

**INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE
FINANCIAMIENTO RAMO 12, PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO
COMUNIDAD DIFERENTE Y SIREEA, EJERCIDO POR EL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016

INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 12, PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO COMUNIDAD DIFERENTE Y SIREEA, EJERCIDO POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

EJERCICIO 2016

CONTENIDO

I.	Introducción.....	3
II.	Metodología De La Evaluación.....	5
III.	Objetivo De La Evaluacion.....	8
IV.	Datos Generales Del Fondo/Programa.....	9
V.	Planificación Y Diseño	21
VI.	Cobertura Y Focalización.....	53
VII.	Presupuesto.....	55
VIII.	Nivel De Implementacion Del Presupuesto Basado En Resultados.....	62
IX.	Aspectos Susceptibles De Mejora.....	63
X.	Análisis Foda.....	64
XI.	Hallazgos	69
XII.	Conclusiones Y Recomendaciones.....	71
XIII.	Bibliografía.....	73
XIV.	Anexos	74
XV.	Datos Del Evaluador Externo.....	89

I. INTRODUCCIÓN

El sistema de Evaluación al desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiéndola por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; de la eficiencia, midiéndola por la fidelidad de la operación al diseño del programa, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas educativas; de economía, midiéndola por el costo de la política pública contra los resultados.

Con éste análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido. Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar qué tan bien están operando los programas públicos

El sistema de evaluación del desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetivo relativa al diseño, pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos.

El modelo de gobierno de la administración estatal 2016-2022, está sustentado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta a consolidar al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño, de una manera operable al integrar los resultados para la toma de decisiones del proceso de

programación, presupuestación, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia al interior y exterior de la administración pública.

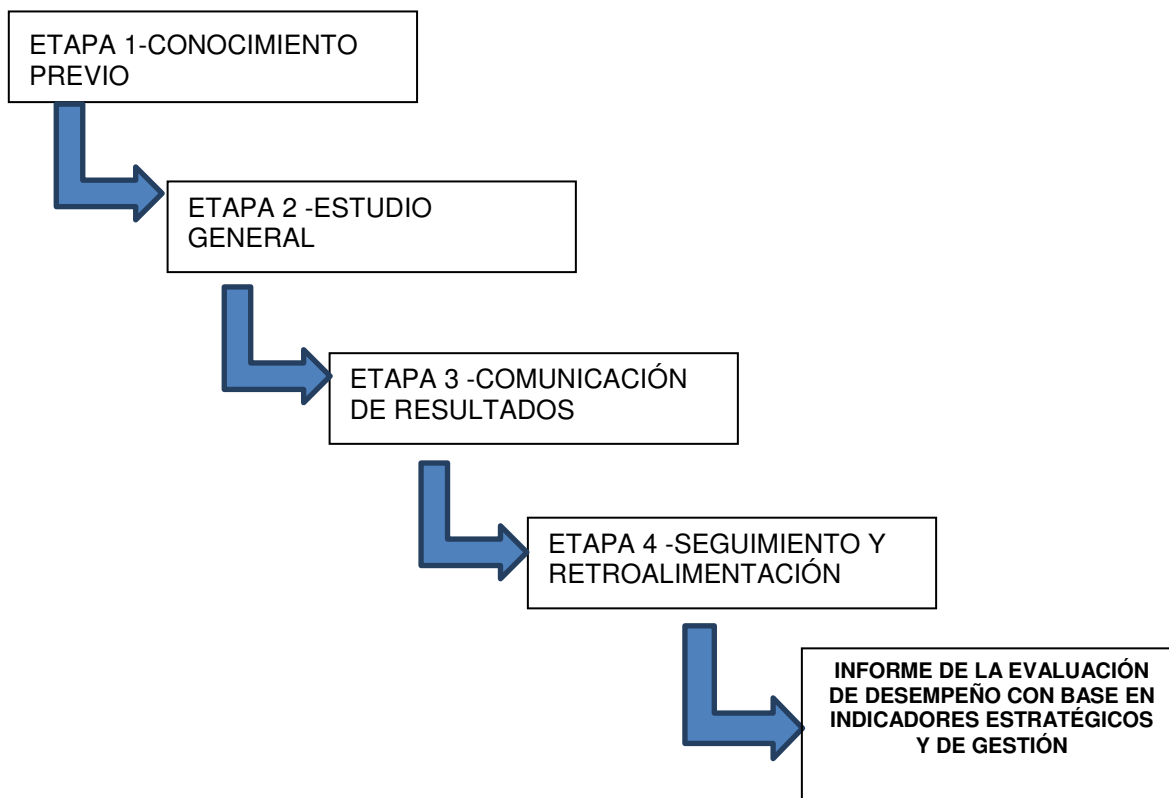
El gobierno del estado, impulsará la consolidación y modernización del Sistema de Evaluación del Desempeño para constituirse como una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

Evaluar el desempeño gubernamental será indispensable para vigilar la actuación del gobierno, a través de los programas y de las políticas públicas implementadas; la tarea fundamental es la construcción de indicadores estratégicos y de gestión con el fin de verificar que los resultados y las metas programadas sean congruentes con el ejercicio de los recursos y los beneficios obtenidos por la población.

II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:



Etapa 1: conocimiento previo.

FASE DE DIAGNÓSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
- Elaboración del plan de trabajo

Etapa 2. Estudio General

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

Actividades específicas

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.
- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó. Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

Etapa 3. Comunicación de Resultados

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACION DE MEDIDAS

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específicas:

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

III. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Realizar una evaluación específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los programas con fuente de financiamiento del Ramo 12, programa de desarrollo comunitario COMUNIDAD DIFERENTE y SIREEA, ejecutado por el sistema para el desarrollo integral del estado de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capítulo II De la Evaluación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

IV. DATOS GENERALES DEL FONDO/PROGRAMA.

PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO COMUNIDAD DIFERENTE Y SIREEA

Ramo 12

El Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, por lo que el Estado debe garantizar el ejercicio de este derecho para toda la población mexicana.

Asimismo, en congruencia con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 - 2018, en sus Metas Nacionales: "México Incluyente" y "México Próspero", y en sus objetivos: "Asegurar el acceso a los servicios de salud" y "Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población"; así como "Mantener la estabilidad macroeconómica del país", respectivamente; el Programa Sectorial de Salud (PROSESA) 2013-2018, se ha propuesto llevar a la práctica este derecho constitucional. La Secretaría de Salud es la encargada de ejercer la rectoría del sector correspondiente, por lo que en este sentido, su misión es "Establecer las políticas de Estado para que la población ejerza su derecho a la protección a la salud", para lo cual, se pretende contar con un Sistema Nacional de Salud Universal, equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad; de la consolidación de la protección y promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria; la generación y gestión de recursos adecuados; la evaluación y la investigación científica, fomentando la participación de la sociedad con corresponsabilidad". Lo anterior, como elemento fundamental para el desarrollo económico del país, a través de una población sana.

En razón de lo anterior, a partir de las metas nacionales, objetivos y estrategias correspondientes del PND 2013 - 2018, se vinculan a éste los siguientes seis objetivos del PROSESA 2013 - 2018:

1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.
4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.
5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.
6. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

El Sistema Nacional de Salud, enfrenta importantes desafíos entre los que destacan los cambios producidos en el perfil demográfico, la adopción de estilos de vidas poco saludables, baja actividad física de la población, problemas de salud derivados de las largas jornadas laborales, la desnutrición y las adicciones, entre otros; que orientan de manera directa el creciente predominio de las enfermedades crónicas no trasmisibles, con la coexistencia de enfermedades propias del rezago. Por lo que se requiere que el Sistema, incluya el diseño e implantación de políticas públicas encaminadas a lograr la coordinación intersectorial, la planeación estratégica de recursos para la salud, el diseño y aplicación de un marco normativo para la regulación sanitaria y la atención a la salud, además de la generación y coordinación normativa de la información, así como la correspondiente evaluación del desempeño.

SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE.

La responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo en la de velar, proteger y apoyar a los grupos débiles, frágiles y vulnerables de la población, mediante el **Subprograma Comunidad Diferente** con la implementación de las capacitaciones, se ha generado mejores capacidades y más participación en los grupos de desarrollo, con los Sistemas Municipales DIF, los convenios de colaboración celebrados con los municipios incentiva la participación de las autoridades e instituciones en las actividades de beneficio comunitarias, realizadas en el marco del Subprograma y continuamos con la búsqueda de recursos y programas en beneficio de la población, a fin de apoyar a los Grupos de Desarrollo, personas, familias y comunidades en el proceso de ejecución de los Programas de Trabajo.

SUBPROGRAMA SIREEA.

En comunidades de cobertura de la Cruzada Nacional contra el hambre y algunas del subprograma comunidad diferente se llevó a cabo el equipamiento de 16 desayunadores en igual número de comunidades y cuatro municipios, con el fin de renovar el equipo y utensilios para la preparación y consumo de alimentos dentro de las instalaciones comunitaria donde se opera el programa desayunos escolares.

Unidad Responsable:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

Una de las grandes preocupaciones del hombre a través de su evolución ha sido la de poder cubrir sus necesidades en diferentes aspectos. Las acciones que a este respecto se han llevado a cabo, se desprenden de épocas remotas y las características que han tenido los servicios de asistencia social han variado de acuerdo a las prioridades establecidas así como de los recursos y medios con que se cuenta. En 1929, con la creación del Programa “Una Gota de Leche”, se inician formalmente los programas encaminados a brindar atención alimentaría a los niños de los sectores de la población más desprotegidos. Debido a la creciente demanda

y con el propósito de ampliar los servicios que hasta entonces brindaba la Asociación de Protección a la Infancia, se crea en 1961, como Organismo Descentralizado el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI). Como respuesta a la necesidad creciente de brindar protección a todos aquellos menores que se encontraban en situaciones de abandono o explotación, surge en 1968, el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN). Posteriormente, con el objeto de ampliar el ámbito de acción de los programas hasta entonces desarrollados y como un esfuerzo más del Gobierno Federal por atender las necesidades básicas de la población, se crea en 1975, el Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI). Es en el año de 1977, que con la finalidad de coordinar las acciones de las dos instituciones creadas para brindar asistencia social, se fusionan el IMPI y el IMAN, dando lugar a la creación por Decreto Presidencial, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), como un Organismo Público Descentralizado y con patrimonio y personalidad jurídica propias, con el objetivo primordial de promover el bienestar social. En 1982, mediante decreto se define al DIF como Organismo rector de las acciones de asistencia social. Esta tarea se realiza dentro del Sistema Nacional de Salud y enmarcado dentro del Sector Salud, el cual es coordinado por la Secretaría de Salud.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.

Línea de Acción

- 6.1.1 Orientar y apoyar jurídicamente a personas en situación de vulnerabilidad, a fin de solucionar los casos que puedan dañar su estado físico, moral y patrimonial, a quien lo solicite.
- 6.1.2 Diseñar programas de apoyo a familias en situación de vulnerabilidad económica, a efecto de disminuir la población en estado de pobreza extrema.
- 6.1.5 Participar en la implementación de esquemas de prevención y tratamiento sobre adicciones para evitar el aumento en la población.
- 6.1.6 Diseñar un programa de sensibilización y prevención sobre los riesgos y desventajas del embarazo en niñas y adolescentes.

6.2.1 Realizar un programa integral que facilite la movilidad a personas con discapacidad.

6.2.2 Elaborar un programa de sensibilización para el sector productivo, con el propósito de que se contraten en sus empresas, a adultos mayores y personas con discapacidad, a efecto de integrarlos a la vida laboral, aprovechando su experiencia y capacidades.

6.3.1 Prevenir la violencia intrafamiliar y otros riesgos de adicciones y psicosociales.

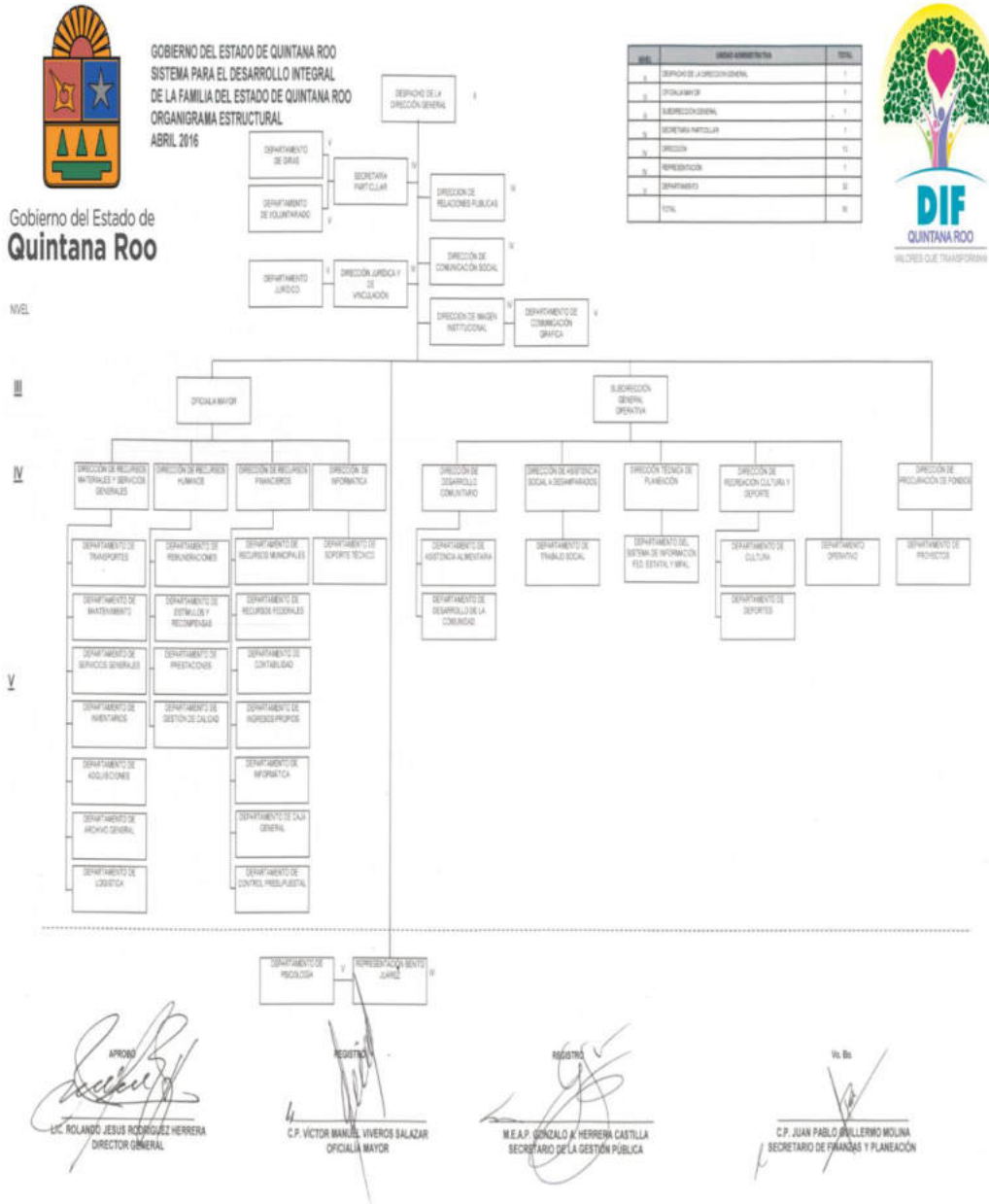
6.3.2 Gestionar espacios para fomentar la convivencia familiar y el desarrollo personal.

6.3.3 Llevar a cabo una vinculación constante con organismos e instituciones para fomentar la coparticipación en programas de asistencia social.

6.3.4 Gestionar la ampliación del número de guarderías para madres y padres que trabajan.

6.3.5 Concientizar a las madres, padres, niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos y obligaciones.

Estructura Orgánica





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
 ABRIL 2016

Gobierno del Estado de
Quintana Roo



NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DEL NIÑO, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	1
III	SUBDIRECCIÓN GENERAL	3
IV	DIRECCIÓN	11
IV	COORDINACIÓN	1
V	DEPARTAMENTO	18
	TOTAL	34

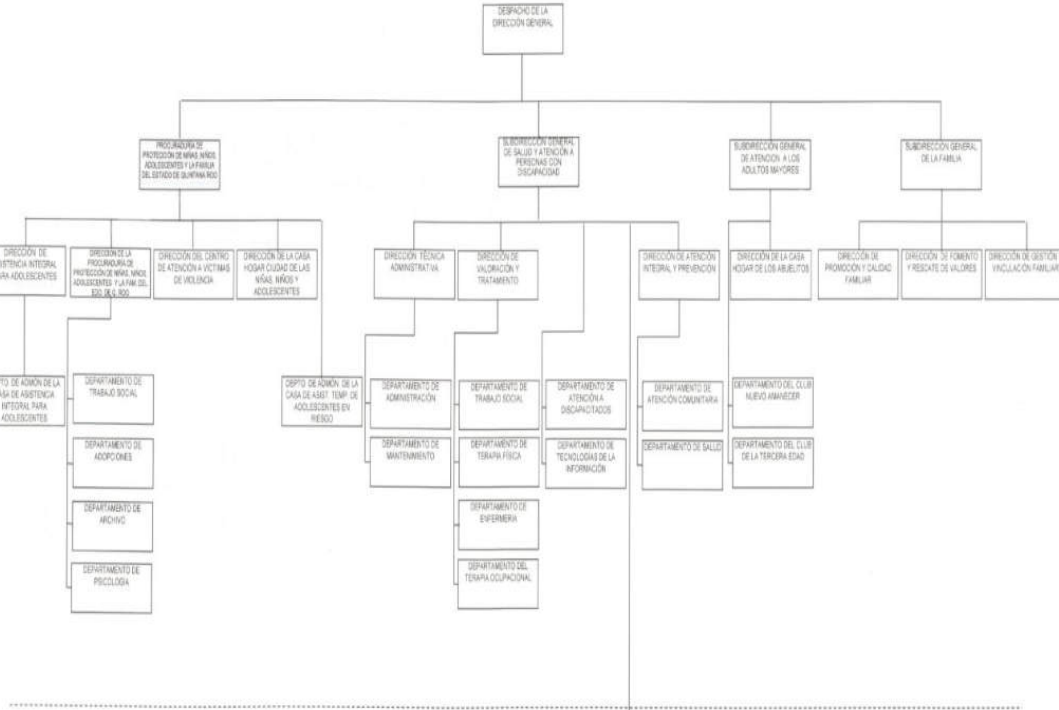
NIVEL

II

III

IV

V



COORDINACIÓN ORIN
 COBAMEL

APROBO

 LIC. ROLANDO JESÚS RODRÍGUEZ HERRERA
 DIRECTOR GENERAL

REGISTRO

 C.P. VÍCTOR MANUEL VIVEROS SALAZAR
 OFICIALÍA MAYOR

REGISTRO

 M.E.A.P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA
 SECRETARIO DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Vt. Bb.

 C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
 ABRIL 2016

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	SUBDIRECCIÓN GENERAL	1
IV	DIRECCIÓN	8
V	DEPARTAMENTO	9
	TOTAL	18



Gobierno del Estado de
Quintana Roo

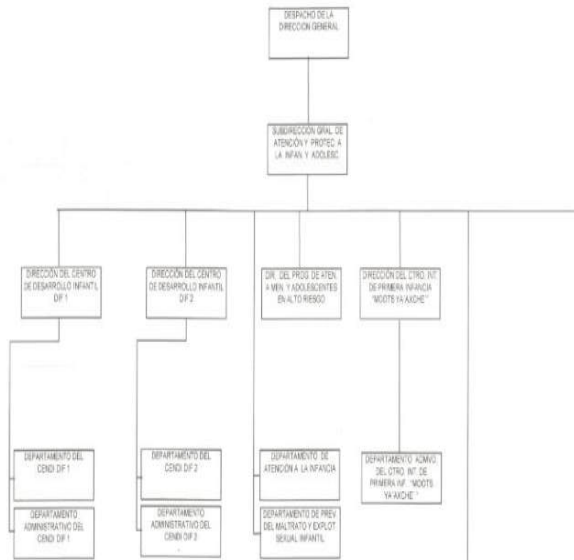
NIVEL

II

III

IV

V



APROBO

 LIC. ROLANDO JESUS RODRIGUEZ HERRERA
 DIRECTOR GENERAL

REGISTRO

 C.P. VICTOR MANUEL VIVEROS SALAZAR
 OFICIALIA MAYOR

REGISTRO

 M.E.A.P. GONZALO A. HERRERA CASTILLA
 SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA

Vo. Bo.

 C.P. JUAN PABLO GUILLERMO MOLINA
 SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION

Misión

La responsabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo es la de velar, proteger y apoyar a los grupos débiles, frágiles y vulnerables de la población; en particular, de las niñas y niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, a través del Desarrollo Comunitario, la Asistencia Alimentaria, los Programas Médicos Especiales y la Atención a Personas con Capacidades Diferentes, sobre estos ejes nos conduciremos en el desempeño de nuestras labores diarias y ellos serán fortalecidos durante los próximos seis años para mejorar la calidad de los servicios, para llevar mayores beneficios a las familias y las comunidades.

Visión

Generar mayores capacidades, recursos y programas en beneficio de la población vulnerable, a fin de apoyar a las personas, familias y comunidades que requieren de todo el esfuerzo del gobierno y de la sociedad, para poder garantizar el acceso a una mejor calidad de vida a través de impulsar sus derechos humanos y sociales.

Objetivo

El DIF es un Organismo Público Descentralizado de Interés Social, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

1. El promover el bienestar social y brindar para conseguirlo servicios de asistencia social en todo el Estado en coordinación con los Sistemas DIF Municipales.
2. Apoyar el Desarrollo de la Familia y la Comunidad.
3. Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez Quintanarroense.
4. Coordinar y apoyar las actividades de los Sistemas Municipales DIF, de acuerdo a los convenios que al efecto celebren cada Municipio con el Sistema Estatal.

5. Fomentar la educación, que propicie la integración social; así como las actividades socio-culturales y deportivas que beneficien a la familia.
6. Realizar estudios e investigaciones sobre los problemas de la familia, de los menores, de los ancianos y de los minusválidos.
7. Operar establecimientos de Asistencia Social en beneficio de menores en estado de abandono, de ancianos y de los minusválidos.
8. Atender las funciones de auxilio a las Instituciones de Asistencia Privada que le confíe la dependencia competente, con sujeción a lo que disponga la ley relativa.
9. Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos y en estado de abandono.
10. Intervenir en el ejercicio de la tutela de los menores, que corresponda al Estado o al Municipio, en los términos de las leyes respectivas.
11. Auxiliar al Ministerio Público en la protección de los incapaces, ancianos y minusválidos abandonados y en los procedimientos civiles y familiares que les afecten, de acuerdo con las leyes y reglamentos respectivos.
12. Procurar permanentemente la adecuación y cumplimiento de los objetivos y programas del Sistema Estatal, así como los de los Sistemas Municipales, con lo que lleve a cabo el Sistema Nacional, a través de Decretos, Acuerdos, Convenios o cualquier figura jurídica, encaminada a la obtención del bienestar social.
13. Desarrollar, coordinar y cumplir con los programas que le encomiende al Sistema Estatal y a los Municipales, la Secretaría de Salud y Bienestar Social, dependiente del Ejecutivo del Estado, mediante convenios que para ese efecto se celebren.
14. Promover ante los Tribunales del Estado todo tipo de juicios en los que, a criterio discrecional del propio Sistema, se vean afectados los derechos de menores, ancianos y minusválidos, respetando en todos los casos las

funciones o atribuciones que las leyes encomienden a otras Dependencias o Instituciones.

15.E intervenir en los juicios de adopción que se tramiten para beneficio de los menores que estén bajo tutela y custodia de los Sistemas Estatal y Municipales.

Marco Normativo Vigente

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Estado
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo
- Ley Orgánica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo
- Ley General de Salud
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo
- Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Quintana Roo
- Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Quintana Roo
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo
- Ley en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo

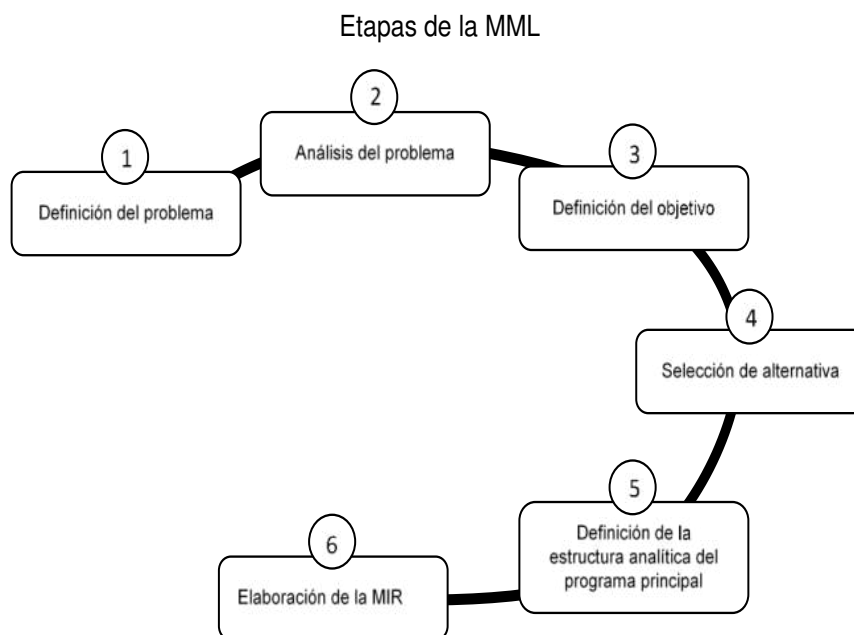
- Ley para la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Quintana Roo
- Ley General para la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil
- Ley que crea la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Estado de Quintana Roo
- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Quintana Roo
- Ley de Acceso a las Mujeres Libre de Violencia para el Estado de Quintana Roo
- Ley de Protección y Desarrollo Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Quintana Roo
- Ley General de las Personas con Discapacidad
- Ley de Asistencia Social del Estado de Quintana Roo
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia entre Estudiantes del Estado de Quintana Roo
- Ley para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones del Estado de Quintana Roo
- Ley de Salud del Estado de Quintana Roo
- Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores para el Estado de Quintana Roo

V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programas y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.



Situación Actual del programa

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2016 se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja un componente del subprograma SIREEA y de igual manera un componente del Subprograma Comunidad Diferente los cuales según la información proporcionada para éste ejercicio reflejó actividades, sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegando su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

Diagnóstico/evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver.

Definición del Problema

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

Se observó que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo presentó un diagnóstico de un trabajo formalizado de las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través de la acción gubernamental.

Se contó con el Proyecto Anual de Trabajo en la cual muestra las necesidades que se espera resolver el programa del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (Subprogramas SIREEA y Comunidad Diferente)** muestra la problemática por la falta de los programas enfocados para la atención de cada sector son entre otros Desarrollo Comunitario, la Asistencia Alimentaria, los Programas Médicos Especiales y la Atención a Personas con Capacidades Diferentes.

Subprograma Comunidad Diferente; Mediante la labor que desempeño el Equipo Operativo Estatal y Municipal, la organización, gestión y la producción de alimentos son una gran parte de los aspectos que se vieron fortalecidos, los integrantes de los grupos de desarrollo aprovechan los recursos de capacitación impartidos, mejorando sus conocimientos y habilidades para gestionar y organizarse para obtener apoyos que benefician a la localidad. En relación a las actividades productivas se mejoró en las técnicas y el manejo de los traspatios que paulatinamente se han vuelto productivos aportando beneficios en salud y alimentación más completa y variada en la comunidad con la cual también la economía familiar se beneficia.

Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA); En comunidades de cobertura de la cruzada nacional contra el hambre y algunas del Subprograma Comunidad Diferente se llevó a cabo el equipamiento de 16 desayunadores en igual número de comunidades y cuatro municipios, con el fin de renovar el equipo y utensilios para la preparación y consumo de alimentos dentro de las instalaciones comunitarias donde se opera el programa Desayunos Escolares.

Análisis del Problema

Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Se observa que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo no entregó el árbol de problemas.

Definición del Objetivo

Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Objetivos), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines.

Se observa que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo no entregó árbol de objetivos.

Selección de Alternativas

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, no presenta los árboles del problema y de objetivos, sin embargo cuenta programa que permite observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario

Se analiza y relaciona la coherencia entre el problema, necesidad y oportunidad identificada y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos, para esto se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problemas-efectos. Con esto se busca asegurar la coherencia interna del programa, así como de sus indicadores.

Análisis de los objetivos, alineación con los objetivos nacionales, sectoriales y estatales.

El Plan Nacional de Desarrollo, PND, se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en él se establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno.

Por lo que es necesario la alineación entre el componente y los documentos de planeación nacionales y estatales, buscando coordinar el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas nacionales y estatales según aplique, de acuerdo a dicho análisis de esta MIR existe dicha alineación.

Eje VI México en Paz

Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

Estrategia 1.5.2. Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención atención, monitoreo y evaluación **1.5.3** Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos

Matriz de Indicadores de Resultados Desarrollo Integral (Subprograma SIREEA).

MATRIZ				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	1 - Contribuir al Pleno Desarrollo de las Familias con Salud, Alimentación, Recreación, Cultural, Deporte y Apoyos en Situaciones de Vulnerabilidad.	DIFSGO001 - Porcentaje de personas atendidas para su desarrollo integral	Concentrados de Información Estadística.	
PROPOSITO	1.1 -Personas de Escasos Recursos Economicos mas Saludables en Menores de preescolar y primaria tienen menor índice de desnutrición niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad gozan en plenitud del deporte, las artes y la cultura.	DIFSGO002 - Total de actividades realizadas en beneficio para su desarrollo integral.	Concentrados de Información Estadística.	
COMPONENTE	1.1.4 - Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA)	DIFSGO009 - Numero de Compras Realizadas para Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios.	Actas- Licitaciones	Los menores Reciben Raciones Alimenticias en Espacios Alimentarios de Calidad y Adecuados.
ACTIVIDAD	1.1.4.1 - Beneficiar a Niñas y Niños con Alimentación en Espacios Alimentarios Adecuados y de Calidad.	DIFSGO010 - Porcentaje de Menores Atendidos en Espacios Alimentarios Equipados y Rehabilitados.	Padron de Beneficiarios y Concentrado de Información Estadística.	Los menores reciben Servicios de Calidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La matriz de indicadores para resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

La matriz está compuesta por las siguientes filas:

- **FIN:** indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior, (Plan nacional o estatal de desarrollo, programa sectorial, etc.)
- **PROPOSITO:** es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- **COMPONENTE:** son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa.
- **ACTIVIDADES:** son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

La matriz está compuesta por las siguientes columnas:

- **RESUMEN NARRATIVO:** corresponde a la primera columna donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz.
- **INDICADORES:** corresponde a la segunda columna donde se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** corresponde a la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- **SUPUESTOS:** corresponde a la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para

el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

El análisis e la MIR del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo se realiza a través de la revisión de su lógica vertical y su lógica horizontal las cuales consisten en:

Lógica vertical

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.



Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

Si se logra el **Propósito** del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

LÓGICA HORIZONTAL



Análisis de la lógica horizontal

Como parte de esta evaluación se puede examinar las relaciones causa-efecto y si el programa se encuentra bien diseñado, misma acción que existe al analizar la lógica horizontal de la matriz, de izquierda a derecha.

La lógica horizontal se resume en los siguientes puntos:

- Se han identificados supuestos para cada nivel del resumen narrativo
- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

Matriz de Indicadores para Resultados del

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (Subprograma SIREEA)

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	1 - Contribuir al Pleno Desarrollo de las Familias con Salud, Alimentación, Recreación, Cultural, Deporte y Apoyos en Situaciones de Vulnerabilidad.	DIFSGO001 - Porcentaje de personas atendidas para su desarrollo integral	Concentrados de Información Estadística.	

Lógica Vertical

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado de igual manera con el supuesto expresado en Matriz de Indicadores de Resultados.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Fin

Fin	El que: contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través de	El como: la solución del problema
Ejemplo	Contribuir a la generación y ocupación de empleos mejor remunerados	Mediante	la disminución de la deserción en educación media superior...

Lógica Horizontal

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Fin, permite observar que el indicador no se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, como lo es el enfoque en las personas atendidas para su desarrollo integral. Cabe mencionar que el método de cálculo del indicador no se pudo evaluar ya que no se contó con la ficha técnica o el Reporte de Indicadores, de igual manera no es posible determinar si su frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el tipo de indicador son los indicados por la MML. El medio de verificación esta de acorde a su indicador, sin

embargo no se pudo realizar una evaluación por el supuesto ya que no está expresado en Matriz de Indicadores de Resultados.

PROPOSITO	1.1 -Personas de Escasos Recursos Economicos mas Saludables en Menores de preescolar y primaria tienen menor índice de desnutrición niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad gocen en plenitud del deporte, las artes y la cultura.	DIFSGO002 - Total de actividades realizadas en beneficio para su desarrollo integral.	Concentrados de Información Estadística.	
-----------	--	---	--	--

Lógica Vertical

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado cumple con dicho requisito debido a que no inicia con un verbo y de igual manera se está expresando como una meta alcanzada.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Propósito

Propósito	Sujeto: población o área de enfoque	Verbo e presente	Complemento: resultado logrado
Ejemplo	Los jóvenes de familias de escasos recursos	Concluyen	La educación media superior

Lógica Horizontal

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya las personas de escasos recursos económicos más saludables en menores de preescolar y primaria tienen menor índice de desnutrición, niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad gocen en plenitud del deporte, las artes y la cultura. Cabe mencionar que no se pudo analizar El método de cálculo del indicador ya que no se obtuvo dicha información, de igual manera que no se cuenta con la ficha técnica del indicador no es posible determinar si su

frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el tipo de indicador son los indicados por la MML. Se observó que el medio de verificación.

COMPONENTE	1.1.4 - Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA)	DIFSGO009 - Numero de Compras Realizadas para Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios.	Actas- Licitaciones	Los menores Reciben Raciones Alimenticias en Espacios Alimentarios de Calidad y Adecuados.
------------	--	---	---------------------	--

Lógica Vertical

En cuanto a los nombres de los componentes, 1.1.5. Infraestructura rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios (SIREEA). Dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito no se cumplió en el componente expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados ya que esta expresado de una manera que hace referencia que es un subprograma.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin. Cabe mencionar que se realizó un análisis del supuesto el cual está acorde.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Componente

Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado
Ejemplo	Apoyos a los jóvenes de escasos recursos para el pago de transporte	Entregados

Lógica Horizontal

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la denominación de los indicadores; sus métodos de cálculo, deben estar acorde con sus respectivos indicadores, el cual deben explicar de igual manera las interpretaciones de las variables, misma que deben presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. Destacando de este último que se cuenta con un ejercicio anterior para poder obtener datos comparables, sin embargo no presentaron dichos componentes en el ejercicio anterior.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero, se observó que el método de cálculo no está expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados al igual que las unidad de medida, sin embargo dicha información se pudo evaluar del avance anual de indicadores, por lo cual se puede saber si se encuentran relacionados el uno con el otro, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, para este componente se realizó un análisis de la unidad de medida para verificar que estén acorde con los respectivos indicadores cabe mencionar que no está expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados, sin embargo se pudo evaluar con el avance anual de indicadores de igual manera en la información proporcionada por la entidad se encuentran sus respectivos avances trimestrales para que de este modo se analice la realización de las actividad para el logro de la solución del problema y alcance del objetivo.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que los componentes cuentan con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador, la unidad de medida del indicador, el método de cálculo del indicador, unidad de medida del indicador, el tipo de método, categoría, dimensión, frecuencia, segregación geográfica, la meta programada y el avance, dando de

esta manera un análisis completo de la información proporcionada, de igual manera se encuentran los avances trimestrales correspondientes al componente para lograr analizar dichos avances.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales en esta matriz se puede observar que son válidos en el contexto utilizado y como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes, se puede observar que los medios de verificación los cuales son: **1.1.1. Actas- Licitaciones.** Mismos que encuentran en resguardo por parte de los titulares.

En el planteamiento, en comparación con el año anterior de la unidad de medida, no pudo compararse ya que dichos componentes no existieron en 2015 y para el 2016 no presenta datos de manera completa.

De la misma manera se pudo realizar un análisis del supuesto el cual está acorde.

Se observó que se realiza una actividad por el componente el cual es:

ACTIVIDAD	1.1.4.1 - Beneficiar a Niñas y Niños con Alimentación en Espacios Alimentarios Adecuados y de Calidad.	DIFSGO010 - Porcentaje de Menores Atendidos en Espacios Alimentarios Equipados y Rehabilitados.	Padron de Beneficiarios y Concentrado de Información Estadística.	Los menores reciben Servicios de Calidad.
-----------	--	---	---	---

Lógica Vertical

1.1.5.1. Beneficiar a niñas y niños con alimentación en espacios alimentarios adecuados y de calidad, cabe mencionar que la actividad son las acciones que deben llevarse a cabo para producir cada componente, se enlistan en orden cronológico, agrupadas por componente, es conveniente enumerar cada actividad con su componente para su fácil entendimiento y de igual manera debe plantearse con un sustantivo derivado de un verbo lo cual se entienda como algo que se realizará, se puede observar que las actividades están expresadas de una manera

adecuada. Por lo cual se dice que existe una relación entre las actividades-componentes-propósito-fin.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Actividades

Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Ejemplo	Administración	Del padrón de beneficiarios

Lógica Horizontal

Una vez analizada la matriz de indicadores para resultados en lo concerniente al punto inicial de la lógica horizontal se observa que toda actividad que integra dicha matriz presenta de manera expresa el resumen narrativo.

La revisión de la lógica vertical permite observar que el resumen narrativo de la Actividad, no cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico (MML) al no utilizar un sustantivo derivado de un verbo.

Esta actividad va relacionada con el nombre de sus respectivos indicadores sin embargo se puede observar que no tienen expresado sus métodos de cálculo en la Matriz de Indicadores de Resultado, sin embargo se pudo realizar una evaluación del método de cálculo con el Avance Anual de Indicadores de la actividad, por lo cual se puede saber si están acordes, de igual manera a la interpretación de sus variables se pudo identificar y están definidas según sus métodos de cálculo y propiamente con su unidades de medida.

Dichas actividades mencionan que sus objetivos son: 1.1.1.1. Beneficiar a Niñas y niños con alimentación en espacios alimentarios adecuados y de calidad.

Siguiendo este planteamiento se observó que el método de cálculo establecido es correcto a pesar de que no está expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados, se pudo evaluar en el Avance Anual de Indicadores el cual busca indicar el número de menores atendidos en espacios alimentarios equipados y rehabilitados con servicio de calidad, de igual manera se analizó si la unidad de medida seleccionada proporciona la información deseada y estas ayudan para mostrar los resultados conforme a las actividades realizadas lo cual ayudan a presenciar de una manera correcta y clara el avance.

Con respecto a los métodos de cálculo se pudieron observar sus numeradores y mucho menos los denominadores los cuales están acordes a su método de cálculo. Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Se puede observar que el medio de verificación para la actividad está acorde a su indicador: Padrón de beneficiarios y concentrado de información estadista, cabe mencionar que se analizó el supuesto el cual está acorde el cual mencionar que “Los menores reciben servicios de calidad”.

Avances de los Indicadores estratégicos y de gestión.

Como parte de la integración de esta evaluación se presenta el avance de los indicadores haciendo una comparación de su comportamiento en el tiempo el cual se traduce en la apreciación de los valores reportados en los informes de avances de los indicadores. El programa derivado de sus componentes y sus respectivas actividades representa el número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito para programa.

Comparación del Comportamiento en el Tiempo de los Indicadores:

Debido a que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo cuenta con el ejercicio anterior respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados se pudo observar que no existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que dichas actividades no existieron en el ejercicio 2015. Los Componentes muestran evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

El Subprograma derivado conformado por un componente y su respectiva actividad son: C.1. Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios. Por lo cual dichas actividad represento un número suficiente de indicadores para

medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito del programa. No obstante el medio de verificación en cuanto a redacción se refiere es acorde a la actividad.

Resultados obtenidos en los Informes Trimestrales.

Actividad C.1.1.- Beneficiar a Niñas y Niños con Alimentación en Espacios Alimentarios Adecuados y Calidad (SIREEA).

Con respecto a esta actividad se pudo realizar un análisis sobre su avance ya que la información se proporcionó de acuerdo a lo solicitado por lo cual se pudo verificar si se cumplió con el objetivo establecido.

1 trimestre: No se entregó trimestre

2 trimestre: No se entregó trimestre.

3 trimestre: No se entregó trimestre.

4 trimestre: Se puede observar en el reporte trimestral que su meta era de 1,354 numero de menores atendidos (anual) lo cual se alcanzaron en este trimestre los 1,354 menores.

Cabe mencionar que se observó que se cumplieron con las respectivas metas, sin embargo no entregaron los 3 primeros informes trimestrales, lo cuales no se pueden evaluar, pero se observó que el último trimestre alcanzaron la meta establecida, la cual se alcanzó en el mes de Diciembre, también se observó que a pesar que se cumplió con la meta la semaforización está en rojo.

Matriz de Indicadores de Resultados Desarrollo Integral (Subprograma Comunidad Diferente).

MATRIZ				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	1 - Contribuir al Pleno Desarrollo de las Familias con Salud, Alimentación, Recreación, Cultural, Deporte y Apoyos en Situaciones de Vulnerabilidad.	DIFSGO001- Porcentaje de personas atendidas para su desarrollo integral	Concentrados de Información Estadística.	
PROPOSITO	1.1 -Personas de Escasos Recursos Economicos mas Saludables en Menores de preescolar y primaria tienen menor índice de desnutrición niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad gocen en plenitud del deporte, las artes y la cultura.	DIFSGO002 - Total de actividades realizadas en beneficio para su desarrollo integral.	Concentrados de Información Estadística.	
COMPONENTE	1.1.5 - Subprograma Comunidad Diferente	DIFSGO011 - Numero de capacitaciones a grupos de desarrollo realizadas para el subprograma comunidad Diferente	Padron de Beneficiarios- Minutas	Que los grupos de Desarrollo aprovechen los cursos de capacitación para mejorar sus conocimientos, habilidades y obtener apoyos que beneficien a la localidad.
ACTIVIDAD	1.1.5.1 - Beneficiar a Grupos de Desarrollo con el Subprograma comunidad diferente	DIFSGO012 -Porcentaje de grupos de desarrollo capacitaciones mediante el subprograma comunidad diferente.	Padron de beneficiarios y concentrado de información estadística.	Que los grupos de Desarrollo Aprovechen los Cursos de Capacitación para Mejorar sus Conocimiento, Habilidades y Obtener Apoyos que Beneficien a la Localidad.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La matriz de indicadores para resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

La matriz está compuesta por las siguientes filas:

- **FIN:** indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior, (Plan nacional o estatal de desarrollo, programa sectorial, etc.)
- **PROPOSITO:** es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- **COMPONENTE:** son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa.
- **ACTIVIDADES:** son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

La matriz está compuesta por las siguientes columnas:

- **RESUMEN NARRATIVO:** corresponde a la primera columna donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz.
- **INDICADORES:** corresponde a la segunda columna donde se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** corresponde a la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- **SUPUESTOS:** corresponde a la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para

el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

El análisis e la MIR del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo se realiza a través de la revisión de su lógica vertical y su lógica horizontal las cuales consisten en:

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.



Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa.

La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

Si se logra el **Propósito** del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

La **lógica horizontal** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores,
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.



Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos

Matriz de Indicadores para Resultados del

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (Subprograma Comunidad Diferente)

MATRIZ				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	1 - Contribuir al Pleno Desarrollo de las Familias con Salud, Alimentación, Recreación, Cultural, Deporte y Apoyos en Situaciones de Vulnerabilidad.	DIFSGO001- Porcentaje de personas atendidas para su desarrollo integral	Concentrados de Información Estadística.	

Lógica Vertical

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado de igual manera con el supuesto expresado en Matriz de Indicadores de Resultados.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Fin

Fin	El que: contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través de	El como: la solución del problema
Ejemplo	Contribuir a la generación y ocupación de empleos mejor remunerados	Mediante	la disminución de la deserción en educación media superior...

Lógica Horizontal.

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Fin, permite observar que el indicador no se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, como lo es el enfoque en las personas atendidas para su desarrollo integral. Cabe mencionar que el método de cálculo del indicador no se pudo evaluar ya que no se contó con la ficha técnica o el Reporte de Indicadores, de igual manera no es posible determinar

si su frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el tipo de indicador son los indicados por la MML. El medio de verificación esta de acorde a su indicador, sin embargo no se pudo realizar una evaluación por el supuesto ya que no está expresado en Matriz de Indicadores de Resultados.

PROPOSITO	1.1 -Personas de Escasos Recursos Economicos mas Saludables en Menores de preescolar y primaria tienen menor indice de desnutricion niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad gocen en plenitud del deporte, las artes y la cultura.	DIFSGO002 - Total de actividades realizadas en beneficio para su desarrollo integral.	Concentrados de Informacion Estadistica.	
------------------	--	---	--	--

Lógica Vertical

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado cumple con dicho requisito debido a que no inicia con un verbo y de igual manera se está expresando como una meta alcanzada.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Propósito

Propósito	Sujeto: población o área de enfoque	Verbo e presente	Complemento: resultado logrado
Ejemplo	Los jóvenes de familias de escasos recursos	Concluyen	La educación media superior

Lógica Horizontal.

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que los indicadores se relacionan con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya las personas de escasos recursos económicos más saludables en menores de preescolar y primaria tienen menor índice de desnutrición, niñas, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad gocen en plenitud del

deporte, las artes y la cultura. Cabe mencionar que no se pudo analizar El método de cálculo del indicador ya que no se obtuvo dicha información, de igual manera que no se cuenta con la ficha técnica del indicador no es posible determinar si su frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el tipo de indicador son los indicados por la MML. Se observó que el medio de verificación.

COMPONENTE	1.1.5 - Subprograma Comunidad Diferente	DIFSGO011 - Numero de capacitaciones a grupos de desarrollo realizadas para el subprograma comunidad Diferente	Padron de Beneficiarios- Minutas	Que los grupos de Desarrollo aprovechen Iso cursos de capacitacion para mejorar sus conocimiento, habilidades y obtener apoyos que benefician a la localidad.
-------------------	---	--	----------------------------------	---

Lógica Vertical

El resumen narrativo de los componentes se encuentran identificados de manera expresa, de igual manera se observó que no tiene la redacción de una situación alcanzada y de igual manera lleva el nombre del subprograma por lo cual no cumple con la sintaxis correcta.

En cuanto a los nombres de los componentes, 1.1.5.Subprograma Comunidad Diferente. Dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito no se cumplió en el componente expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados ya que esta expresado de una manera que hace referencia que es un subprograma.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento de las actividades, componente, propósito y fin.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Componente

Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado
Ejemplo	Apoyos a los jóvenes de escasos recursos para el pago de transporte	entregados

Lógica Horizontal

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la denominación de los indicadores; sus métodos de cálculo, deben estar acorde con sus respectivos indicadores, el cual deben explicar de igual manera las interpretaciones de las variables, misma que deben presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida. Destacando de este último que se cuenta con un ejercicio anterior para poder obtener datos comparables, sin embargo no presentaron dichos componentes en el ejercicio anterior.

El nombre del indicador se encuentra estrechamente relacionado con el componente y a su vez lo está con la definición del primero, se observó que el método de cálculo no está expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados al igual que las unidad de medida, sin embargo dicha información se pudo evaluar del avance anual de indicadores, por lo cual se puede saber si se encuentran relacionados el uno con el otro, un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, para este componente se realizó un análisis de la unidad de medida para verificar que estén acorde con los respectivos indicadores cabe mencionar que no está expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados, sin embargo se pudo evaluar con el avance anual de indicadores, de igual manera en la información proporcionada por la entidad se encuentran sus respectivos avances trimestrales para que de este modo se analice la realización de las actividad para el logro de la solución del problema y alcance del objetivo.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que los componentes cuentan con los datos de manera completa como lo es la definición del indicador, la unidad de medida del indicador, el método de cálculo del indicador, unidad de medida del indicador, el tipo de método, categoría, dimensión,

frecuencia, segregación geográfica, la meta programada y el avance, dando de esta manera un análisis completo de la información proporcionada, cabe mencionar que no se encuentran los avances trimestrales correspondientes al componente para lograr analizar dichos avances, sin embargo se pudo observar el avance en los Reportes de Indicadores por lo tanto de se pudo evaluar los avances de dicha actividad. Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, las cuales en esta matriz se puede observar que son válidos en el contexto utilizado y como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores de los componentes, se puede observar que los medios de verificación los cuales son: 1.1.1. Padrón de Beneficiarios-Minutas. Mismos que encuentran en resguardo por parte de los titulares. En el planteamiento, en comparación con el año anterior de la unidad de medida, no pudo compararse ya que dichos componentes no existieron en 2015. De la misma manera se pudo realizar un análisis del supuesto el cual está acorde.

ACTIVIDAD	1.1.5.1 - Beneficiar a Grupos de Desarrollo con el Subprograma comunidad diferente	DIFSGO012 -Porcentaje de grupos de desarrollo capacitaciones mediante el subprograma comunidad diferente.	Padron de beneficiarios y concentrado de informacion estadistica.	Que los grupos de Desarrollo Aprovechen los Cursos de Capacitacion para Mejorar sus Conocimiento, Habilidades y Obtener Apoyos que Beneficien a la Localidad.
-----------	--	---	---	---

Lógica Vertical.

Se observó que se realiza una actividad por el componente el cual es:

1.1.5.1. Beneficiar a niñas y niños con alimentación en espacios alimentarios adecuados y de calidad, cabe mencionar que la actividad es la acción que deben llevarse a cabo para producir cada componente, se enlistan en orden cronológico, agrupadas por componente, es conveniente enumerar cada actividad con su componente para su fácil entendimiento y de igual manera debe plantearse con un sustantivo derivado de un verbo lo cual se entienda como algo que se realizara, se

puede observar que las actividades están expresadas de una manera adecuada. Por lo cual se dice que existe una relación entre las actividades-componentes-propósito-fin.

Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Actividades

Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Ejemplo	Administración	Del padrón de beneficiarios

Lógica Horizontal.

Una vez analizada la matriz de indicadores para resultados en lo concerniente al punto inicial de la lógica horizontal se observa que toda actividad que integra dicha matriz presenta de manera expresa el resumen narrativo.

Esta actividad va relacionada con el nombre de sus respectivos indicadores sin embargo se puede observar que no tienen expresado sus métodos de cálculo en la Matriz de Indicadores de Resultado, sin embargo se pudo realizar una evaluación del método de cálculo con el Reporte de Indicadores de la actividad, por lo cual se puede saber si están acordes, de igual manera a la interpretación de sus variables se pudo identificar y están definidas según sus métodos de cálculo y propiamente con su unidades de medida.

Dichas actividades mencionan que sus objetivos son: 1.1.5.1.Beneficiar a Grupos de Desarrollo con el Subprograma Comunidad Diferente.

Siguiendo este planteamiento se observó que el método de cálculo establecido es correcto a pesar de que no está expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados, se pudo evaluar en el Reporte de Indicadores el cual busca Beneficiar a Grupos de Desarrollo con Subprograma Comunidad Diferente, de igual manera se analizó si la unidad de medida seleccionada proporciona la información deseada y estas ayudan para mostrar los resultados conforme a las actividades realizadas lo cual ayudan a presenciar de una manera correcta y clara el avance.

Con respecto a los métodos de cálculo se pudieron observar sus numeradores y mucho menos los denominadores los cuales están acordes a su método de cálculo.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser los suficientes para el logro de lo planteado basándose de fuentes primarias y secundarias los cuales en esta matriz son válidos en el contexto utilizado.

Se puede observar que el medio de verificación para la actividad está acorde a su indicador: Padrón de beneficiarios y concentrado de información estadística, cabe mencionar que se analizó el supuesto el cual está acorde el cual mencionar que “Que los grupos de Desarrollo Aprovechen los Cursos de Capacitación para Mejorar sus Conocimientos, Habilidades y Obtener Apoyos que Beneficien a la Localidad”.

Avances de los Indicadores estratégicos y de gestión.

Como parte de la integración de esta evaluación se presenta el avance de los indicadores haciendo una comparación de su comportamiento en el tiempo el cual se traduce en la apreciación de los valores reportados en los informes de avances de los indicadores.

El programa derivado de sus componentes y sus respectivas actividades representa el número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito para programa.

Comparación del Comportamiento en el tiempo de los indicadores de las actividades con el ejercicio inmediato anterior 2015:

Debido a que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo cuenta con el ejercicio anterior respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados se pudo observar que no existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que dichas actividades no existieron en el ejercicio 2015. Los Componentes muestran evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información trimestral oportuna que le permita monitorear su desempeño.

El Subprograma derivado conformado por un componente y su respectiva actividad son: C.1. Subprograma Comunidad Diferente. Por lo cual dichas actividad

represento un número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito del programa. No obstante el medio de verificación en cuanto a redacción se refiere es acorde a la actividad.

Avances de los Indicadores en Comparación del Comportamiento en el tiempo de los indicadores

Como parte de la integración de esta evaluación se presenta el avance de los indicadores haciendo una comparación de su comportamiento en el tiempo el cual se traduce en la apreciación de los valores reportados en los informes trimestrales

Actividad C.1.1. – Beneficiar a Grupos de Desarrollo con el Subprograma Comunidad Diferente. (Comunidad Diferente)

Con respecto a esta actividad se pudo realizar un análisis sobre su avance ya que la información se proporcionó de acuerdo a lo solicitado por lo cual se pudo verificar si se cumplió con el objetivo establecido.

1 trimestre: No se tienen establecidos metas sin embargo tienen como valor esperado 1.

2 trimestre: No se tienen establecidos metas sin embargo tienen como valor esperado 1.

3 trimestre: No se tienen establecidos metas sin embargo tienen como valor esperado 1.

4 trimestre: Se observó que se programaron 32 grupos de desarrollo programados a capacitar, dicha meta se alcanzó en el mes de Diciembre.

Se observó que en esta actividad cumplieron con todas sus metas programadas, se observó que en los primeros trimestres tienen registrado en el apartado Metas y Periodo de Cumplimiento como si hubieran realizado actividades durante esos trimestres, sin embargo en el total de anual de lo esperado solo aparece que atendieron a 32 grupos y todos fueron atendidos en el mes de Diciembre.

Datos de Cada uno de los Indicadores:

SIREEA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Fin 1.1 - Personas de Escasos Recursos Económicos más Saludables en Menores De Preescolar y Primaria Tienen Menor Índice de Desnutrición, Niñas, Niños, Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad Gocen en Plenitud del Deporte, las Artes y la Cultura.	
Nombre del indicador	DIFSGO002 - Total de Actividades Realizadas en Beneficio para su Desarrollo Integral
Definición	
Método de cálculo	
Unidad de medida	
Meta del indicador	
Año base del indicador	
Medios de verificación	Concentrados de Información Estadística

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Fin 1.1 - Personas de Escasos Recursos Económicos más Saludables en Menores De Preescolar y Primaria Tienen Menor Índice de Desnutrición, Niñas, Niños, Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad Gocen en Plenitud del Deporte, las Artes y la Cultura.	
Nombre del indicador	DIFSGO002 - Total de Actividades Realizadas en Beneficio para su Desarrollo Integral
Definición	
Método de cálculo	
Unidad de medida	
Meta del indicador	
Año base del indicador	
Medios de verificación	Concentrados de Información Estadística

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD 1.1.5.1 - Beneficiar a Grupos de Desarrollo con el Subprograma Comunidad Diferente	
Nombre del indicador	DIFSGO012 - Porcentaje de Grupos de Desarrollo Capacitados Mediante el Subprograma Comunidad Diferente
Definición	Mide el Total de Grupos de Desarrollo Capacitados Mediante el Subprograma Comunidad Diferente que Mejoran su Calidad de Vida
Método de cálculo	Número de Grupos de Desarrollo Capacitados Mediante el Subprograma Comunidad Diferente / Número de Grupos de Desarrollo Programados a Capacitar Mediante el Subprograma Comunidad Diferente X 100
Unidad de medida	1206 - Grupo
Meta del indicador	32
Año base del indicador	2015
Medios de verificación	Padrón de Beneficiarios y Concentrado de Información Estadística

COMUNIDAD DIFERENTE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Fin 1 - Contribuir al Pleno Desarrollo de las Familias con Salud, Alimentación, Recreación, Cultura, Deporte y Apoyos en Situaciones de Vulnerabilidad.	
Nombre del indicador	DIFSGO001 - porcentaje de personas atendidas para su Desarrollo Integral
Definición	
Método de cálculo	
Unidad de medida	
Meta del indicador	
Año base del indicador	
Medios de verificación	Concentrados de Información Estadística

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Fin 1.1 - Personas de Escasos Recursos Económicos más Saludables en Menores De Preescolar y Primaria Tienen Menor Índice de Desnutrición, Niñas, Niños, Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad Gocen en Plenitud del Deporte, las Artes y la Cultura.	
Nombre del indicador	DIFSGO002 - Total de Actividades Realizadas en Beneficio para su Desarrollo Integral
Definición	
Método de cálculo	
Unidad de medida	
Meta del indicador	
Año base del indicador	
Medios de verificación	Concentrados de Información Estadística

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
COMPONENTE 1.1.4 - Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA)	
Nombre del indicador	DIFSGO009-Número de Compras Realizadas para Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios.
Definición	Se Refiere al Total de Compras a Realizar para Rehabilitar y/o Equipar los Espacios Alimentarios para
Método de cálculo	Brindar un Servicio de Calidad en la Preparación, Distribución y consumo de Alimentos.
Unidad de medida	Número de Compras Realizadas para Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios / Número de Compras Programadas para Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios X 100
Meta del indicador	1159 - Compra
Año base del indicador	15
Medios de verificación	2015

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD 1.1.4.1 - Beneficiar a Niñas y Niños con Alimentación en Espacios Alimentarios Adecuados y de Calidad	
1.1.5.1 - Beneficiar a Grupos de Desarrollo con el Subprograma Comunidad Diferente	
Nombre del indicador	DIFSGO010 - Porcentaje de Menores Atendidos en Espacios Alimentarios Equipados y Rehabilitados
Definición	Mide el Total de Menores Atendidos en Espacios Alimentarios Equipados y Rehabilitados con Servicios de
Método de cálculo	Calidad.
Unidad de medida	Número de Menores Atendidos en Espacios Alimentarios Equipados y Rehabilitados con Servicios de Calidad / Número de Menores
Meta del indicador	Programados Atender en Espacios Alimentarios Equipados y Rehabilitados con Servicios de Calidad X 100
Año base del indicador	1269 - Persona
Medios de verificación	1,354

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Población o área de enfoque Potencial

Se refiere al universo global de la población o área referida.

Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida.

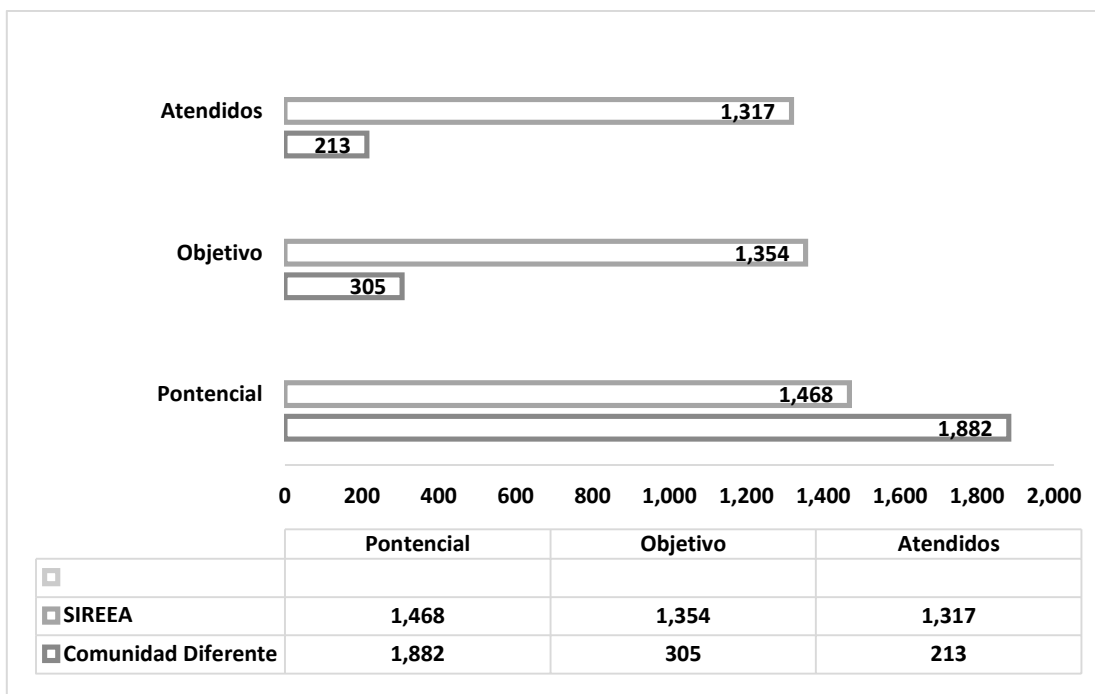
Población de los Subprogramas (SIREEA y Comunidad Diferente)

Comunidad Diferente			
POBLACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACION POTENCIAL	565	1,317	1,882
POBLACION OBJETIVO	94	211	305
POBLACION ATENDIDA	63	150	213

Se realizó una evaluación de la población con la información proporcionada en la cual se puede observar que no llegaron a la población objetivo ya que solo atendieron un 69.84% de la población objetivo, sin embargo se observó en el Avance Trimestral del Indicador que cumplieron con la meta establecida, por lo cual la población atendida debe ser la equivalente a los 32 grupos que se atendieron según su actividad realizada.

SIREEA			
POBLACION	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACION POTENCIAL	763	705	1,468
POBLACION OBJETIVO	698	656	1,354
POBLACION ATENDIDA	704	613	1,317

Se pudo realizar una evaluación de la población con la información proporcionada en la cual se puede observar que se te atendió un 97.27% de la población objetivo, se observó que a pesar que en el Reporte de Indicadores expresa que se cumplió con dicha actividad, la población no coincide con la meta establecida, cabe mencionar que mandaron un archivo donde la población atendida es diferente, por lo que se entiende que hay información duplicada.



Variaciones en el tiempo.

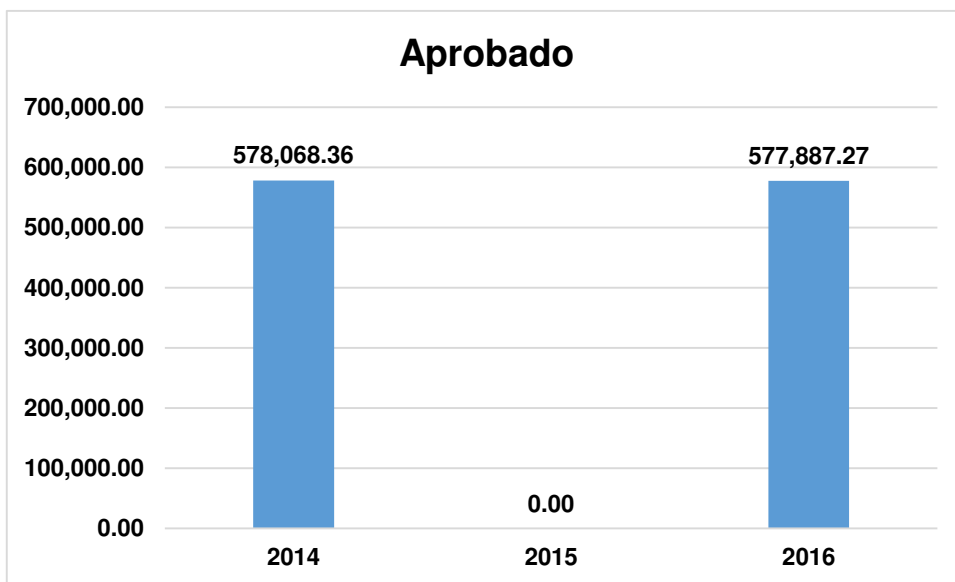
Dentro de la información proporcionada en lo que respecta a la población atendida, se establece el programa presupuestario únicamente por el ejercicio que corresponde, por lo que no se obtuvo información relativa a ejercicios anteriores para analizar las **variaciones en el tiempo**.

Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población.

Respecto a la **descripción de la dispersión geográfica** dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

VII. PRESUPUESTO

Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes. (Subprograma SIREEA)



Comparación según la fuente de financiamiento

Los presupuestos por fuentes de financiamiento por los ejercicios 2014-2015 y 2016 se muestran a continuación:

Subprograma SIREEA

EJERCICIO 2014				
Fuente de financiamiento	Aprobado/Programado	Modificado	Ejercido	Porcentajes
FEDERAL	\$ 578,068.36	\$ 00.00	\$ 577,887.27	99.96%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$ 578,068.36	\$ 00.00	\$ 577,887.27	99.96%

Se pudo realizar una evaluación con la información proporcionada en ella podemos observar que fueron un 99.96% de eficaces a la hora de ejercer el recurso aprobado. Cabe mencionar que existió un reintegro de \$181.09.

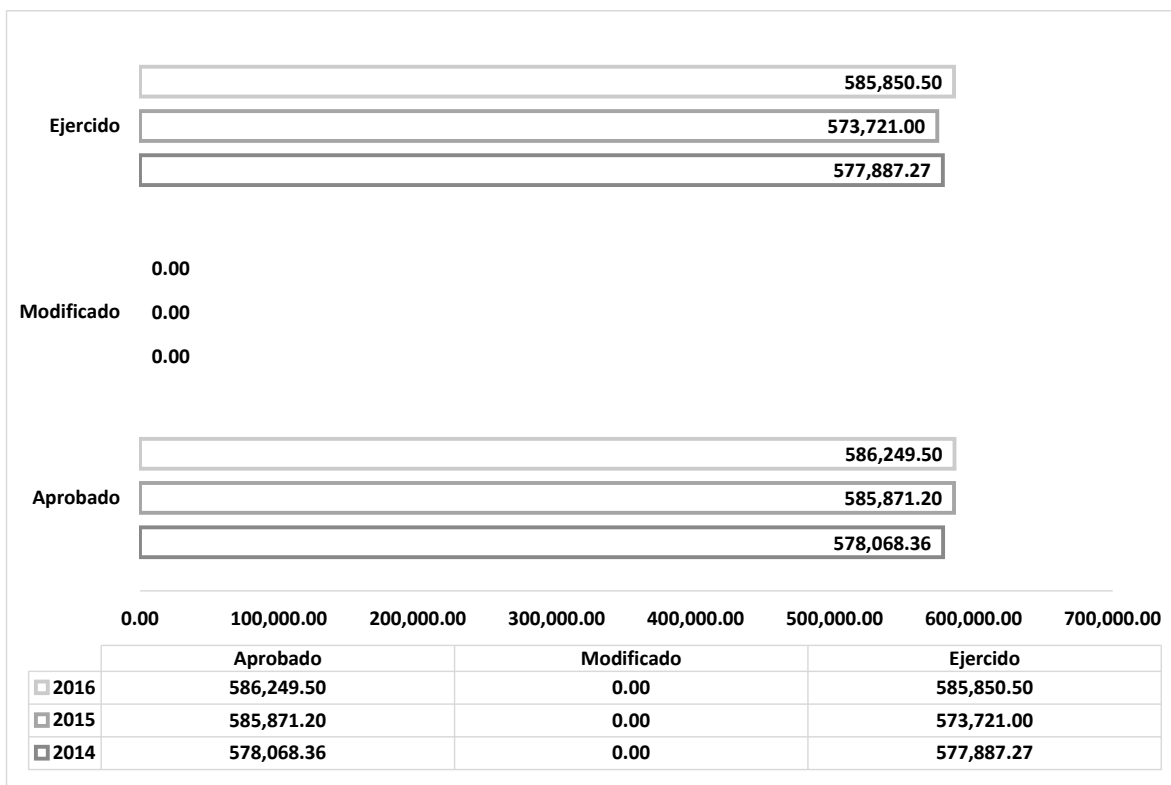
EJERCICIO 2015				
Fuente de financiamiento	Aprobado/Programado	Modificado	Ejercido	Porcentajes
FEDERAL	\$ 585,871.20	\$ 00.00	\$ 573,721.00	97.92%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$ 585,871.20	\$ 00.00	\$ 573,721.00	97.92%

Se pudo realizar una evaluación en la cual se observa que fueron un 97.92% eficientes en ejercer el recurso aprobado, de igual manera se observó que existe un reintegro \$12,149.98. Cabe mencionar que se realizó un comparativo con lo aprobado entre los años 2014-2015 en el cual se puede observar que existe un incremento del 1.34%.

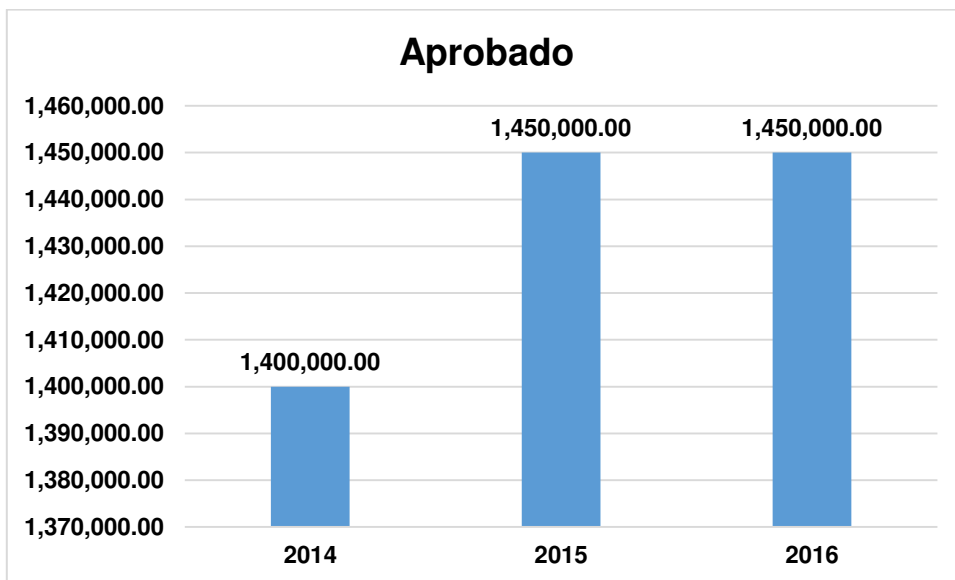
EJERCICIO 2016				
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido	Porcentajes
FEDERAL	\$ 586,249.50	\$ 00.00	\$ 585,850.50	99.93%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$ 586,249.50	\$ 00.00	\$ 585,850.50	99.93%

Se observa que solo entregaron información de lo aprobado y lo ejercido, con lo que se puede analizar qué tan eficaces fueron al ejercer el recurso lo cual fue un 99.93% de igual manera se observó que hubo un remanente de \$398.59. También se hizo un comparativo de lo autorizado en el año 2015 y el año 2016 en el cual hubo un incremento del 0.06%.

A continuación se presenta una gráfica del presupuesto 2016 y los dos años anteriores para poder visualizar un comparativo con años anteriores con el actual, según lo mencionado con anterioridad.



Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes. (Subprograma Comunidad Diferente)



Comunidad Diferente

EJERCICIO 2014				
Fuente de financiamiento	Aprobado/Programado	Modificado	Ejercido	Porcentajes
FEDERAL	\$ 1,400,000.00	\$ 00.00	\$ 1,399,996.54	99.99%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$ 1,400,000.00	\$ 00.00	\$ 1,399,996.54	99.99%

Se puede realizar una evaluación con la información proporcionada en ella podemos observar que fueron un 99.99% de eficaces a la hora de ejercer el recurso aprobado. Cabe mencionar que existió un saldo de \$3.46.

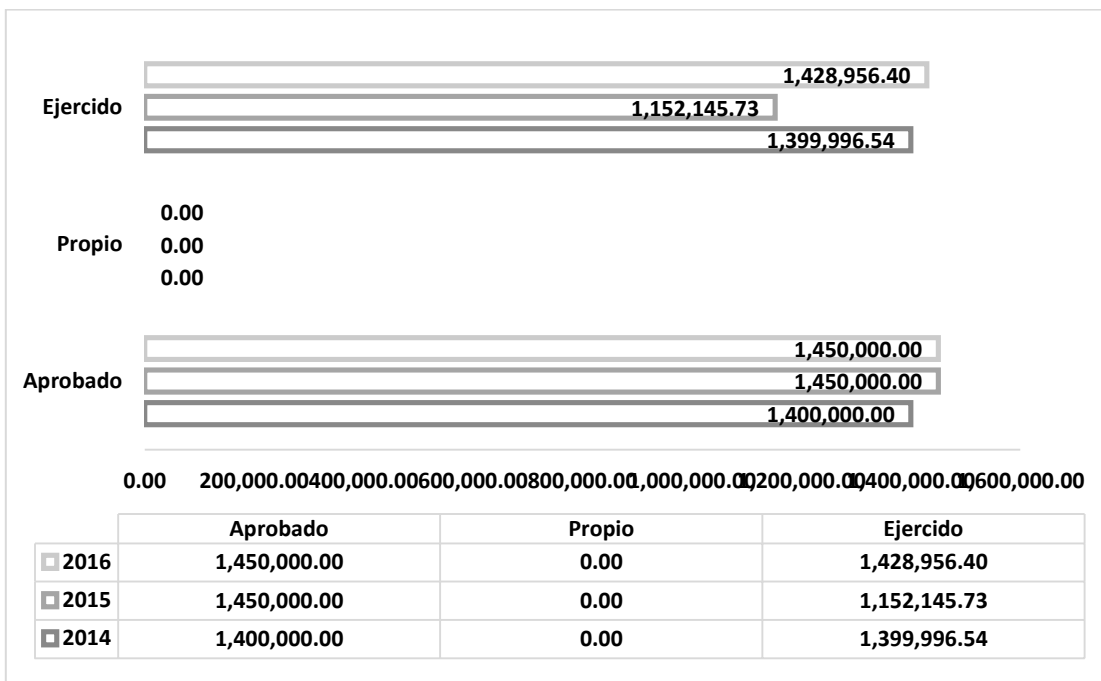
EJERCICIO 2015				
Fuente de financiamiento	Aprobado/Programado	Modificado	Ejercido	Porcentajes
FEDERAL	\$ 1,450,000.00	\$ 00.00	\$ 1,152,145.73	79.46%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$ 1,450,000.00	\$ 00.00	\$ 1,152,145.73	79.46%

Se evaluó con la información proporcionada, que fueron eficientes en un 79.46% en ejercer el recurso aprobado, también mencionar que faltó por ejercer \$297,824.27. Cabe mencionar que se pudo realizar un comparativo 2014 – 2015 en lo aprobado para verificar si hubo un incremento o una disminución, en lo cual se observó que hubo un incremento del 4% en lo autorizado.

EJERCICIO 2016				
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido	Porcentajes
FEDERAL	\$1,450,000.00	\$ 00.00	\$ 1,428,956.40	98.55%
ESTATAL				
PROPIO				
TOTAL	\$1,450,000.00	\$ 00.00	\$ 1,428,956.40	98.55%

Se observó que solo se entregó un convenio en el cual esta expresado cuanto se aprobó, también se evaluó que fueron 98.55%. Cabe mencionar que analizando el ejercicio 2015 con el 2016 se pudo ver que se aprobó lo mismo por lo cual no existe un incremento o una disminución. De igual manera se observó que hubo un reintegro por \$21,043.60 lo cual equivale a 1.45%.

A continuación se presenta una gráfica del presupuesto 2016 y los dos años anteriores para poder visualizar un comparativo con años anteriores con el actual, según lo mencionado con anterioridad.



Distribución por capítulos y partidas.

Subprograma SIREEA

Presupuesto de Egresos 2014 (Cifra en pesos)					
Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada/modificado	Fuente de financiamiento		Ingresos propios
			Estatal	Federal	
5000	Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	Inversión Publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Se observar que en la información proporcionada en la cual se identifica la distribución por capítulos no se encuentra la información del Subprograma SIREEA y tampoco con el nombre que tenía con anterioridad el cual era PIREEA.

Presupuesto de Egresos 2015 (Cifra en pesos)					
Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada/modificado	Fuente de financiamiento		Ingresos propios
			Estatal	Federal	
5000	Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	Inversión Publica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Se observa que en la información proporcionada en la cual se identifica la distribución por capítulos no se encuentra la información del Subprograma SIREEA y tampoco con el nombre que tenía con anterioridad el cual era PIREEA.

Presupuesto de Egresos 2016 (Cifra en pesos)					
Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada/modificado	Fuente de financiamiento		Ingresos propios
			Estatal	Federal	
2000	Materiales y Suministros.	\$0.00	\$0.00	\$585,850.91	\$0.00
5000	Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6000	Inversión Pública.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$0.00	\$0.00	\$585,850.91	\$0.00

Subprograma Comunidad Diferente.

Presupuesto de Egresos 2014 (Cifra en pesos)					
Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada/modificado	Fuente de financiamiento		Ingresos propios
			Estatal	Federal	
2000	Materiales y Suministros.	\$0.00	\$0.00	\$275,200.80	\$0.00
3000	Servicios Generales.	\$0.00	\$0.00	\$1,124,795.74	\$0.00
6000	Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$0.00	\$0.00	\$1,399,996.54	\$0.00

Presupuesto de Egresos 2015 (Cifra en pesos)					
Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada/modificado	Fuente de financiamiento		Ingresos propios
			Estatal	Federal	
2000	Materiales y Suministros.	\$0.00	\$0.00	\$289,482.20	\$0.00
3000	Servicios Generales.	\$0.00	\$0.00	\$1,152,155.73	\$0.00
6000	Inversión Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$0.00	\$0.00	\$1,441,637.93	\$0.00

Se observa que lo que está en los capítulos correspondiente no coincide con lo que se ejerció.

Presupuesto de Egresos 2016 (Cifra en pesos)					
Capítulo	Concepto	Cantidad Autorizada/modificado	Fuente de financiamiento		Ingresos propios
			Estatal	Federal	
2000	Materiales y Suministros.	\$0.00	\$0.00	\$289,175.20.00	\$0.00
3000	Servicios Generales.	\$0.00	\$0.00	\$1,139,781.20	\$0.00
Total		\$0.00	\$0.00	\$1,428,956.40	\$0.00

Distribución Per-cápita del Presupuesto.

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

VIII. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en el Sistema para el Desarrollo Integral de La Familia del Estado de Quintana Roo, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado promedio de dicha valoración reflejó que la Dependencia tiene un nivel de implementación del PbR del 41.50% ya que la valoración de la MIR tuvo una ponderación del 69.16%, en lo que se refiere al cuestionario entregado por la institución tiene una valoración de 40% lo que en suma da 81.50% de nivel de implementación general, lo que indica que existen áreas de oportunidad y que paulatinamente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de dicho proceso.

IX. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Principales Aspectos de Mejora Señalados en los Documentos. Especificaciones de Acciones que el Programa Definió para la Atención de Aspectos

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas realizadas en años anteriores. Derivado de la evaluación externa realizada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2015, a través de indicadores estratégicos y de gestión para medir el nivel de cumplimiento sus objetivos y metas, se identificaron los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora.

No	Aspecto susceptible de mejora
1	Se sugiere dentro de un marco conservador que los componentes que se desarrollen por cada programa correspondan específicamente a acciones encaminadas al logro del mismo, lo que permitirá que exista un análisis preciso al momento de la formulación de cada componente desvirtuando la posibilidad de que se elaboren varios con características a fines que representen un componente innecesario.
2	Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde la calendarización de avance de metas, y perspectivas transversales.
3	Contar con todos los informes trimestrales correspondientes que permitan observar que se cuenta con los avances para el logro de la meta.
4	Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.
5	Tener un número mayor de actividades que abarquen otros temas del entorno llevaría a que sea más probable que el componente alcance sus objetivos planteados.
6	Considerar aun cuando sea en un documento adicional información de su perspectiva transversal, es decir, tendencias de registro de personas por género. De la misma manera un calendario donde se señale la distribución de la meta.
7	Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y perspectivas transversales.
8	No cambiar el orden de componente-actividad de un año a otro, para poder dar un seguimiento en comparación con el año anterior.

Avance Reportado a la Fecha

De acuerdo a la evaluación que se realizó se pudo observar que algunos aspectos susceptibles de mejora están por implementarse y otros si se consideraron, por lo cual las que no se implementaron, se observaron en la parte de hallazgos por la falta de implementación del marco lógico para la implementación de la MIR, por lo que la presente evaluación las contemplaremos en el apartado de recomendaciones.

X. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

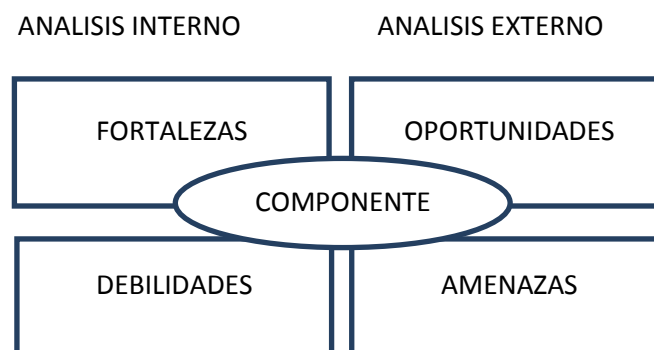
Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El **Análisis FODA**, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (**D**ebilidades y **F**ortalezas) y su situación externa (**A**menazas y **O**portunidades) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, mismas que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Fortalezas y Debilidades del programa/fondo

Fortalezas

- F.1. Contar con un proyecto que se consolide, ya que al ser funcional se considere nuevamente para el siguiente ejercicio.
- F.2. Cuentan con una estructura Orgánica en la cual tiene un departamento de planeación para la implementación del PBR, para la ejecución de Recursos.
- F.3. Contribuye al pleno desarrollo de las familias con salud, alimentación, recreación, cultura, deporte y apoyos en situaciones de vulnerabilidad.
- F.4. Cumplen con las condiciones de calidad, equidad, seguridad y pertinencia.
- F.5. Existen más planteles educativos construidos, equipados y rehabilitados.
- F.6. Los medios de verificación y sus documentos son diversos para los indicadores, lo que es muy favorable para la construcción.
- F.7. Equipo de trabajo integrado, con experiencia, transparencia, valores, capacidad, compromiso, responsabilidad, honestidad y amabilidad.
- F.8. Disposición para lograr la certificación de los diferentes procesos y para implementar un sistema de indicadores desempeño.
- F.9. Vivencia de valores institucionales en los programas DIF de manera transversal.

Debilidades

- D.1. No presentan por completo el seguimiento de las actividades en los documentos correspondientes, los cuales son de suma importancia.
- D.2. La estructura de la MIR carece de apartados específicos; meta programada y avance.
- D.3. No se contó con los controles adecuados para el práctico manejo de la información de la MIR.
- D.4. Los componentes son susceptibles de no cumplir con la sintaxis correspondiente.
- D.5. El recurso asignado por el Fondo no se ejerció por completo.
- D.6. No se contaron con todos los Reportes Trimestrales de Indicadores.
- D.7. No se cumplieron algunas de las metas establecidas de las actividades realizadas.

Oportunidades y Amenazas del programa/fondo

Oportunidades

- O.1. Disposición de recursos para obtener una infraestructura general adecuada
- O.2. Incremento de programas y recursos federales y estatales para fomento de aspectos de infraestructura física educativa.
- O.3. Más programas de mejoramiento y ampliación de Infraestructura Educativa.
- O.4. Más programas para mejoramiento de planteles educativos construidos y rehabilitados
- O.5. La gran accesibilidad que nos brinda para incrementar la búsqueda de apoyos institucionales, lo que nos ayuda a continuar beneficiado a nuestra población.
- O.6. Mejora la vida de personas con discapacidad incorporando apoyos funcionales.
- O.7. Incremento de la población vulnerable lo Incrementara la infraestructura del DIF.

Amenazas

- A.1. Cambios en la política con repercusión en la asignación insuficiente de recursos.
- A.2. Existe el riesgo de que no se autorice el recurso para la ejecución de obras.
- A.3. Existe el riesgo que no se concluyan las obras.
- A.4. Posibilidad que no se realicen la entrega de equipamiento por parte de los proveedores al sector salud.
- A.5. Recorte de presupuesto federal y estatal.
- A.6. Escasa participación administrativa.

XI. HALLAZGOS

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.

El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo (Subprogramas Comunidad Diferente y SIREEA) están alineados durante el ejercicio 2016 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-

2016, mismos que son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico no se identificaron evidencias del desarrollo de “definición del Problema”, “Análisis de Involucrados”, “Selección de Alternativas” y “Definición de la estructura analítica del programa”.

El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo no presento evidencia del análisis del problema y de los objetivos utilizado los esquemas de Árbol del Problema y Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

La Institución cuenta con una para cada Subprograma los cuales son Comunidad Diferente y SIREEA las Matrices de Indicadores para Resultados cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuentan con resumen narrativo, indicadores, medios de verificación, sin embargo se observó que el Fin, Propósito no está expresado el supuesto.

En la revisión de la lógica vertical de la MIR se identificó que existen niveles de objetivos en los cuales el resumen narrativo de los componentes “1.1.4. Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA) y 1.1.5. Subprograma Comunidad Diferente” no cumple con la sintaxis establecida por la MML.

De la revisión de la lógica horizontal de la MIR se identifica que no se cuenta con el Reporte de los Indicadores que permita analizar si cumple con las especificaciones de la MML para cada nivel de objetivo, sin embargo se pudo realizar una evaluación con los Avances Trimestrales de Indicadores.

Cabe mencionar que no se realizó un análisis completo del comportamiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro de sus metas, debido a que no se cuenta con todos los Avances Trimestrales de Indicadores, sin embargo con el

Reporte de Indicadores se observó que se cumplieron con las metas establecidas, cabe mencionar que no se nos proporcionó la justificación de las metas programada.

Se analizó que las poblaciones establecidas no coinciden con las que tiene los Avances Trimestrales de Indicadores, por lo cual no tienen concordancia en ambos subprogramas. De igual manera se observó que la información proporcionada para el Subprograma SIREEA tiene dos archivos en el cual tiene poblaciones atendidas diferentes.

Se observó que en la información que se entregó sobre la distribución financiera en capítulos correspondiente no coincide con lo ejercido del Subprograma “Comunidad Diferente año 2015”. De igual manera en el Subprograma SIREEA no aparece en la relación del Presupuesto de egresos de los años 2014 y 2015.

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Se observó que el Propósito-Fin no cuenta con sus respectivos supuestos los cuales no se les pudo realizar la evaluación correspondiente.

Los componentes deben estar redactados como objetivos logrado y/o alcanzado y no expresar una acción. Por lo que la expresión de los componentes de ambas Matrices de Indicadores 1.1.4. “Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios y 1.1.5. Subprograma Comunidad” no es correcta, ya que estos llevan el nombre de sus respectivos programas.

Actividades:

Las actividades de las Matrices de Indicadores del Subprograma Comunidad Diferente y Subprograma SIREEA todas van encaminadas a la consecución del objetivo, presentando de manera clara los medios de verificación, sin embargo no se mandaron todos los Reportes Trimestrales de Indicadores lo cual no se pudo realizar un análisis completo del avance las actividades correspondientes, sin embargo se observó que se cumplieron con las metas establecidas las cuales se cumplieron en el último trimestre.

En las actividades se puede observar que siguieron un orden en las actividades de igual manera sus métodos de cálculo están acordes sus variables.

Las poblaciones analizadas de cada subprograma se observó que no coinciden con las metas que tienen establecidas en sus Avances Trimestrales de Indicadores, de igual manera se observó que se mandaron dos informes de población del Subprograma SIREEA las cuales tienen información distinta.

En la parte del presupuesto de gastos del 2015 del Subprograma Comunidad Diferente no coincide con lo ejercido de ese año.

Cabe mencionar que no se entregó completa la información presupuestal (modificado 2014,2015 y 2016), de igual manera no se entregó información completa de sus respectivos indicadores de ambos programas dicha información se solicitó en oficio con fecha del 24 de Agosto el cual se recibió el 05 de Septiembre del 2017.

Recomendaciones

- Contar con todos los elementos que intervienen en la MIR, desde las denominaciones del componente, sus actividades, su resumen narrativo, identificación de variables, calendarización de avance de metas, y supuestos.
- Contar con todos los informes Reportes Trimestrales de Indicadores correspondientes que permitan observar que se cuenta con los avances para el logro de la meta.
- Contar con todos los informes Reportes de Indicadores correspondientes para poder tener la información requerida para realizar una mejor evaluación.
- Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.
- Tener una mejor planeación a la hora de cumplir con las metas establecidas de para que se puedan cumplir en tiempo y forma.
- Se sugiere que los componentes cumplan con la sintaxis correspondiente.
- Que toda información proporcionado este publicada

- Se sugiere tener un mejor control a la hora de la entrega de información que proporcionan, de igual manera no duplicar dicha información y que estas no tengan contenidos distintos.
- Se sugiere que la parte presupuestal coincida de una u otra manera con toda la información presupuestal para que no se distorsione la información proporcionada.
- Se sugiere dentro de un marco conservador que los componentes que se desarrollen por cada programa correspondan específicamente a acciones encaminadas al logro del mismo, lo que permitirá que exista un análisis preciso al momento de la formulación de cada componente desvirtuando la posibilidad de que se elaboren varios con características a fines que representen un componente innecesario.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

Formato Evaluatorio Programático del POA 2016.

Programa Anual 2016 (Matriz de indicadores).

Matriz de Indicadores 2016.

Problemática componente 2016.

Plan de Quintana Roo 2011-2016

Prosedur Quintana Roo 2011-2016

XIV. ANEXOS

Anexo A

El evaluador deberá realizar la valoración de la MIR de cada programa presupuestario sujeto a evaluación e integrarlo en el informe de final de evaluación como anexo, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:

La validación consta de 27 preguntas divididas en 5 secciones de acuerdo al resumen narrativo el puntaje de los rubros y sub rubros equivale a un porcentaje de la calificación total, es importante mencionar que calificación a cada respuesta depende del grado de cumplimiento con los lineamientos antes establecidos, una respuesta puede calificarse en cuatro sentidos:

- **Respuesta Suficiente:** Se otorga el valor de 3 a las respuestas positivas, que cumplan en su totalidad con los elementos establecidos en los lineamientos.
- **Respuesta Insuficiente:** Se otorga el valor de 2 a las respuestas que cuentan con un solo elemento establecido en los lineamientos como son: la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta de cumplimiento:** Se otorga el valor de 1 a las repuestas que cuentan con una redacción con grado de cumplimiento y no contiene un solo elemento establecido en los lineamientos como son la sintaxis, la frecuencia de medición, la dimensión, método de cálculo y los medios de verificación.
- **Respuesta nula:** Se otorga el valor de 0 a las respuestas que no contienen los elementos en los lineamientos.

Se integra el anexo 1 correspondiente al formato de validación para el resumen narrativo y la matriz del marco lógico.

SIREEA					
Rubros y sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores. SIREEA	Ponderación				Puntaje Total
	% Por sección.	% Por Sección	Calificación y % P/Pregunta		
i)Planeación Estatal de Desarrollo	25%	25%	8.3%	25.00%	
1.1. El objetivo del eje de política del PED al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	8.3%	
1.2. El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	8.3%	
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	8.3%	
ii) Fin	15%	15%	2.5%	7.5%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de fin.	3	3	2.5%	2.5%	
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	2.5%	
2.3 Los indicadores de fin tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	0	2.5%	0%	
2.4 Los indicadores de fin tienen especificada su frecuencia de medición.	3	0	2.5%	0%	
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de fin.	3	3	2.5%	2.5%	
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del fin.	3	0	2.5%	0%	
iii) Propósito.	15%	15%	2.5%	6.66%	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósitos que especifica, como sujeto, cual es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento).	3	2	2.5%	1.66%	
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	2.5%	
3.3 Lo indicadores de propósito tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	0	2.5%	0%	

3.4 Los indicadores de propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	0	2.5%	0%	
3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	3	3	2.5%	2.5%	
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de propósito que permite cumplir con el fin.	3	3	2.5%	0%	
iv) Componentes.	30%	30%	5.0%	20%	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios.	3	3	5.00%	5.00%	
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes.	3	3	5.00%	5.00%	
4.3 Los indicadores tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	0	5.00%	0%	
4.4 Los indicadores de componentes tienen especificada su frecuencia de medición.	3	0	5.00%	0%	
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de componentes.	3	3	5.00%	5.00%	
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de componentes que permiten cumplir con el propósito.	3	3	5.00%	5.00%	
v) Actividades.	15%	15%	2.5%	10%	
5.1 La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente.	3	3	2.5%	2.5%	
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus actividades.	3	3	2.5%	2.5%	
5.3 Los indicadores de actividades tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	0	2.5%	0%	
5.4 Los indicadores de actividades tienen especificada su frecuencia de medición.	3	0	2.5%	0%	
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de actividades.	3	3	2.5%	2.5%	
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de actividades que permiten cumplir con los componentes.	3	3	2.5%	2.5%	
Total 5 Rubros de Cumplimiento		100%	100%	69.16%	

Comunidad diferente					
Rubros y sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores. Comunidad Diferente	Ponderación				Puntaje Total
	% Por sección.	% Por Sección	Calificación y % P/Pregunta		
i)Planeación Estatal de Desarrollo	25%	25%	8.3%	25.00%	
1.1. El objetivo del eje de política del PED al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	8.3%	
1.2. El objetivo sectorial, institucional, especial o regional al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	8.3%	
1.3 El objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual está vinculado el programa está identificado.	3	3	8.3%	8.3%	
ii) Fin	15%	15%	2.5%	7.5%	
2.1 La matriz cuenta con la descripción y sintaxis del objetivo a nivel de fin.	3	3	2.5%	2.5%	
2.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	2.5%	
2.3 Los indicadores de fin tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	0	2.5%	0%	
2.4 Los indicadores de fin tienen especificada su frecuencia de medición.	3	0	2.5%	0%	
2.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de fin.	3	3	2.5%	2.5%	
2.6 La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del fin.	3	0	2.5%	0%	
iii) Propósito.	15%	15%	2.5%	6.66%	
3.1 La matriz cuenta con la descripción del objetivo a nivel de propósitos que especifica, como sujeto, cual es la población objetivo del programa y como predicado (verbo), la manera como el programa le impacta (el complemento).	3	2	2.5%	1.66%	
3.2 La matriz cuenta con indicadores a este nivel de objetivo.	3	3	2.5%	2.5%	
3.3 Los indicadores de propósito tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	0	2.5%	0%	
3.4 Los indicadores de propósito tienen especificada su frecuencia de medición	3	0	2.5%	0%	

3.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores a nivel de propósito.	3	3	2.5%	2.5%	
3.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de propósito que permite cumplir con el fin.	3	3	2.5%	0%	
iv) Componentes.	30%	30%	5.0%	20%	
4.1 Tiene especificados la sintaxis, identificando los bienes o servicios que el programa entrega a sus beneficiarios.	3	3	5.00%	5.00%	
4.2 La matriz cuenta con indicadores para cada uno de sus componentes.	3	3	5.00%	5.00%	
4.3 Los indicadores tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	0	5.00%	0%	
4.4 Los indicadores de componentes tienen especificada su frecuencia de medición.	3	0	5.00%	0%	
4.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de componentes.	3	3	5.00%	5.00%	
4.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de componentes que permiten cumplir con el propósito.	3	3	5.00%	5.00%	
v) Actividades.	15%	15%	2.5%	10%	
5.1 La matriz tiene especificadas las actividades correspondientes a cada componente.	3	3	2.5%	2.5%	
5.2 La matriz cuenta con indicadores para cada una de sus actividades.	3	3	2.5%	2.5%	
5.3 Los indicadores de actividades tienen especificada su fórmula de cálculo.	3	0	2.5%	0%	
5.4 Los indicadores de actividades tienen especificada su frecuencia de medición.	3	0	2.5%	0%	
5.5 La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores de actividades.	3	3	2.5%	2.5%	
5.6 La matriz tiene especificados los supuestos a nivel de actividades que permiten cumplir con los componentes.	3	3	2.5%	2.5%	
Total 5 Rubros de Cumplimiento		100%	100%	69.16%	

Como resultado de la valoración de la MIR de cada programa presupuestario, se obtuvo un promedio de 69.16% que equivale a un 41.50% de acuerdo a los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

Anexo B

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno de Estado de Quintana Roo en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados.

La valoración de las preguntas se realiza de acuerdo a la siguiente ponderación:

Pregunta	Ponderación	Calificación
1 y 2	10%	10%
3	10%	10%
4	10%	10%
5,6,7,8,9	20%	20%
10 y 11	30%	30%
12	20%	20%
Total	100%	100%

Como resultado de la valoración del cuestionario en el marco del proceso de implementación del presupuesto basado en resultados, se obtuvo un promedio de 100% que equivale a un 40% de acuerdo de los parámetros establecidos en el Modelo de términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

Anexo B**Programa Comunidad Diferente**

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno del Estado de Quintan Roo en el marco del proceso de implementación del presupuesto Basado en Resultados.

1.- ¿qué reformas se han implementado en su marco normativo para sustentar la aplicación del modelo de PbR-SED?

Realizamos el Programa Institucional de Fortalecimiento Integral de la Familia, mismo que viene enmarcado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, publicado el 10 de agosto de 2015.

Y para el periodo 2016-2022 el Programa Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, valido mediante oficio de fecha 14 de septiembre de 2017, publicación en proceso.

2.- de acuerdo al marco normativo vigente de su entidad administrativa, mencione ¿cuál es la unidad o área responsable de normar, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento del PbR-SED en la entidad?

En la parte Programática la Dirección Técnica de Planeación, en la parte presupuestal la Dirección de Recursos Financieros.

3.- ¿qué tipo de bienes y/o servicios entregan los programas presupuestarios?

Se otorgan pláticas y talleres para el fortalecimiento de la comunidad y se brindan apoyos para huertos y granjas de traspatio.

4.- ¿qué tipo de estudio se han implementado en su dependencia para la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios? ¿Con que periodicidad?

Se realiza en base al alcance de las metas programadas y a las necesidades de la población. Con una periodicidad anual.

5.- de acuerdo con el artículo 46 frac. III inciso c, de la ley general de contabilidad gubernamental ¿cuántos indicadores de resultados y de gestión cuenta su Entidad? 2 indicadores de gestión para el proyecto en mención.

6.- ¿qué programas presupuestarios cuentan con matriz de indicadores para resultados en su entidad administrativa?

Todos nuestros programas presupuestarios cuentan con matriz de indicadores, específicamente para el proyecto evaluado contamos con la siguiente matriz:

Proyecto Programa Comunidad Diferente

7.- ¿qué criterios estratégicos utiliza para analizar y corregir el incumplimiento de la ejecución detectada en los programas presupuestarios por medio del seguimiento de indicadores de desempeño?

Se verifica el motivo por el cual no se alcanzó la meta y se realiza un exhorto para que el siguiente trimestre cumpla con lo establecido.

8.- en caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de resultados, ¿qué estrategia se implementa para sustentar y/o validar su cambio?

Realizamos evaluaciones trimestrales en caso de rebasar las metas proyectadas, se elabora una justificación la cual se presenta ante los miembros de la Junta Directiva del Sistema para que validen las nuevas metas.

9.- de acuerdo a la implementación de los indicadores de desempeño y/o matriz de indicadores para resultados ¿cómo ha influido en la toma de decisiones en la planeación estratégica de su entidad administrativa?

Nos sirve como referencia histórica para la planeación del año inmediato posterior, tanto en las metas como en el presupuesto; de igual manera en la generación de nuevos programas y proyectos.

10.- ¿el personal de su entidad administrativa ha participado en cursos de capacitación para la implementación del PbR-SED en su entidad administrativa y con qué frecuencia?

Sí; una vez por año

11.- El personal responsable de la elaboración del Programa Operativo Anual, ¿Cuenta con los conocimientos para la elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados?

Sí.

12.- ¿su dependencia cuenta con evaluaciones de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión?

Sí, a través de la Cuenta Pública, el Formato Evaluatorio Programático y la Junta Directiva.

Anexo B

Programa SIREEA

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno del Estado de Quintan Roo en el marco del proceso de implementación del presupuesto Basado en Resultados.

1.- ¿qué reformas se han implementado en su marco normativo para sustentar la aplicación del modelo de PbR-SED?

Realizamos el Programa Institucional de Fortalecimiento Integral de la Familia, mismo que viene enmarcado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, publicado el 10 de agosto de 2015.

Y para el periodo 2016-2022 el Programa Institucional de Atención a Grupos en

2.- de acuerdo al marco normativo vigente de su entidad administrativa, mencione ¿cuál es la unidad o área responsable de normar, coordinar y dar seguimiento al cumplimiento del PbR-SED en la entidad?

En la parte Programática la Dirección Técnica de Planeación, en la parte presupuestal la Dirección de Recursos Financieros.

3.- ¿qué tipo de bienes y/o servicios entregan los programas presupuestarios?

Se realiza la rehabilitación y equipamiento para los comedores comunitarios donde se sirven los desayunos escolares.

4.- ¿qué tipo de estudio se han implementado en su dependencia para la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios? ¿Con que periodicidad?

Se realiza en base al alcance de las metas programadas y a las necesidades de la población. Con una periodicidad anual.

5.- de acuerdo con el artículo 46 frac. III inciso c, de la ley general de contabilidad gubernamental ¿cuántos indicadores de resultados y de gestión cuenta su Entidad?
2 indicadores de gestión para el proyecto en mención

6.- ¿qué programas presupuestarios cuentan con matriz de indicadores para resultados en su entidad administrativa?

Todos nuestros programas presupuestarios cuentan con matriz de indicadores, específicamente para el proyecto evaluado contamos con la siguiente matriz:

Subprograma Infraestructura Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Alimentarios; MIR Programa de Apoyos a las Familias en Situación de Vulnerabilidad.

7.- ¿qué criterios estratégicos utiliza para analizar y corregir el incumplimiento de la ejecución detectada en los programas presupuestarios por medio del seguimiento de indicadores de desempeño?

Se verifica el motivo por el cual no se alcanzó la meta y se realiza un exhorto para que el siguiente trimestre cumpla con lo establecido.

8.- en caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los indicadores de resultados, ¿qué estrategia se implementa para sustentar y/o validar su cambio?

Realizamos evaluaciones trimestrales en caso de rebasar las metas proyectadas, se elabora una justificación la cual se presenta ante los miembros de la Junta Directiva del Sistema para que validen las nuevas metas.

9.- de acuerdo a la implementación de los indicadores de desempeño y/o matriz de indicadores para resultados ¿cómo ha influido en la toma de decisiones en la planeación estratégica de su entidad administrativa?

Nos sirve como referencia histórica para la planeación del año inmediato posterior, tanto en las metas como en el presupuesto; de igual manera en la generación de nuevos programas y proyectos.

10.- ¿el personal de su entidad administrativa ha participado en cursos de capacitación para la implementación del PbR-SED en su entidad administrativa y con qué frecuencia?

Sí; una vez por año

11.- El personal responsable de la elaboración del Programa Operativo Anual, ¿Cuenta con los conocimientos para la elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados?

Sí.

12.- ¿su dependencia cuenta con evaluaciones de desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión?

Sí, a través de la Cuenta Pública, el Formato Evaluatorio Programático y la Junta Directiva.

ANEXO C FUNCIONES DEL EQUIPO EVALUADOR

VISITAS A LAS ÁREAS RESPONSABLES Y/O OPERATIVAS

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

I. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2016 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área

correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre. En esta

Ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
1	CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL INDICADOR
2	CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DETECTADO
3	CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA RAZÓN DE SER (MISIÓN)
4	PROCESO DE ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN (VISIÓN)
5	METODOLOGÍA
6	CONOCIMIENTO DEL FIN
7	CONOCIMIENTO DE LA META
8	CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN QUE SE DIRIGE
9	SIMILITUDES CON OTROS INDICADORES EN OTRAS
10	IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO
11	CAPACITACIÓN AL PERSONAL
12	DEFINICIÓN DE VALORES QUE SUS MIEMBROS DEBEN ASUMIR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS
13	COHERENCIA ENTRE LA VISIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADOS CON LOS DE LA DEPENDENCIA
14	REVISIÓN Y SUPERVISIÓN PERIÓDICA DE LOS OBJETIVOS, FIN , META, ETC.
15	ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO COHERENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS.
16	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia del componente y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa

5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal , ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución optima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
17	ELABORACIÓN DE INDICADORES DESACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
18	OBSERVAR QUE LOS INDICADORES REFLEJEN LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA PLANEACIÓN
19	RETROALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE LOS ELABORA
20	EXISTENCIA EN LA DEPENDENCIA DE CANALES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL DIALOGO
21	ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
22	ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
23	EXISTENCIA DE UN PROCESO ESTRUCTURADO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL Y POBLACIÓN OBJETIVO
24	HAY GARANTÍA Y SE MEJORA LA VALIDEZ, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
25	DESARROLLO OPTIMO DE LAS ACTIVIDADES EN FORMA TAL QUE SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS
26	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SIGUIERON PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL INDICADOR

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, Etapa que a continuación se enuncia:

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
27	VIGILANCIA DEL LOGRO DE OBJETIVOS
28	DESARROLLO DEL INDICADOR
29	FALLAS DETECTADAS
30	GRADO DE RIESGO EN LAS METAS PROPUESTAS
31	RESULTADOS SATISFACTORIOS
32	NIVEL DE ACEPTACIÓN
33	MEDIOS DE VERIFICACIÓN APLICADOS
34	RESULTADOS OBTENIDOS
35	EXISTENCIA DE IMPACTOS SECUNDARIOS
36	OCURRENCIA DE EFECTOS NO INTENCIONALES
37	EXISTENCIA DE AMENAZAS
38	EXISTENCIA DE OPORTUNIDADES
39	EXISTENCIA DE FORTALEZAS
40	EXISTENCIA DE DEBILIDADES
41	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

XV. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO

- Nombre del Responsable Evaluador: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Coordinador de las Evaluaciones: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: www.despachocascio-diaz.com.mx
- Correo: salvatorecascio@prodigy.net.mx

- Principal Equipo Evaluador: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Correo: gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx